

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARIA ROSA GUARINO

POR 2 DÍAS - Juzg.Civ. y Com.nº 15 Sec. Única Depto Judicial M.del Plata, calle Brown 1762 M del Plata. hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, rematará EL DÍA 07/10/2020 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN DÍA 22/10/2020 A LAS 10:00 HS., la exhibición del vehículo mediante la modalidad virtual (fotos y video) en <https://youtu.be/rHQ0iOZKsjc> del 100 % Automotor Marca Volkswagen Tipo 22- Sedan 3 Puertas Modelo Gol Trend 1.6 Motor N° CFZP42069 Chasis N° 9BWAB45U6GP048434 Dominio PFC 748. Al contado, sin base, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Adeuda impuesto automotor \$47.919,30.- Precio Reserva \$ 80.000,00. Deposito Garantia 5% \$ 8.250.- (de la valuación fiscal \$165.000.-) obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.) Honorarios Martillero 8%, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 858051/8, cbu 01404238-2761028580518/5. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac.3604/12 art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). El ofertante ganador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico del resultado de la subasta descontando el depósito de garantía, antes de firmarse el acta de adjudicación. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo se fija el día 19/11/2020 a las 10,00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado, previa a llevarse a cabo dicho acto deberá encontrarse aprobada la rendición de cuentas y presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite pago honorarios y aportes de la Martillera, donde deberán concurrir el adjudicatario, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Tafuni Romero Maira s/Ejecución Prendaria" Exp. 3445 Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, setiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

LORENA VERÓNICA CASTRO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Peña, Secretaría Única del Dr. Juan Martin Mendiguren, del Departamento Judicial San Isidro, Pcia. de Bs. As. Comunica en los autos: "Sausalito Club S.A c/ Cafferata Jose Julio y Otro/a s/ Cobro Ejecutivo de Expensas". Exp. SI - 20416-2017, que se procederá a la venta en pública subasta del 100%, del inmueble sito en Alte. Brown 2151 (B° Sausalito), Lote 221, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Matrícula N° 101537, Partida N° 084-187849-3, de propiedad de José Julio Cafferata y María Victoria Bashkansky. Designado en el Plano 84-143-99, como Parcela Veinte de la Fracción XIX Superficie Total: ochocientos setenta y cuatro metros con setenta y seis décimos cuadrados. Nomenclatura Catastral Circunscripción: VIII, Sección C, Fracción: XIX, Parcela: 20.- Denominación interna del lote en el barrio: Lote 221. Por intermedio de la Sra. Lorena Verónica Castro, Martillero Público Matrícula 6224, Libro 9, F° 319 CMCPPI, CUIT 27-25683827-9, designada en autos. La urbanización donde se encuentra el lote que se remata, está formada por 52 hectáreas con 361 lotes de 800 a 1400 m2 de superficie, con una añosa arboleda y mucho espacio verde. Cuenta con seguridad las 24 horas y control de acceso. El club house donde se desarrollan las actividades sociales y recreativas, con confitería. El área deportiva cuenta con canchas de fútbol, tenis, vóley playero, piscina y solárium. También tiene un edificio polideportivo con canchas cubiertas de fútbol, vóley o básquet, gimnasio y juegos de salón. La zona cuenta con una infraestructura completa en materia de pavimentos, gas natural, electricidad, servicios telefónicos, como así también servicios de TV por cable e Internet e iluminación. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS. Y CONCLUYENDO LA PUJA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS. Base de la subasta Dólares Estadounidenses veintiséis mil seiscientos sesenta y seis (U\$S 26.666). Depósito en garantía Dólares Estadounidenses dos mil (U\$S 2.000). Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los Arts. 6/24 Ac.3604 con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Cuenta Judicial en M.E N° 002503/6; CBU: 0140136928509900250367; y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0.- Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC). La audiencia de adjudicación prevista por el Art. 38 del Anexo I

de la Ac. 3604, será el día 22 de diciembre de 2020, a las 11:00 hs., quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor; el 3% en concepto de honorarios a cargo de cada parte -Art. 54, inc.1.a- (con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto) y abonar el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el Art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (Art. 581, 582 del cód. Procesal, Ley 11909). A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97). El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión (S.C.B.A., Ac.65.168 del 13.7.99 en autos "Banco Río de la Plata c/Alonso, Raúl Alberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Municipal al 5/12/2019 \$53.643,18 - Arba al 17/02/2020 \$199.280,50 -Aysa al 4/08/2020 Fuera del radio servido de agua y cloaca. Expensas al 17/02/2020 \$1.160.825,09.- capital e intereses, según los intereses y pautas fijados en la sentencia de autos. Importe de Expensa de enero de 2020 \$15.257,10.- Visitar los días 21, 22 y 23 de octubre de 2020 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. - José Julio Cafferata CUIL 20-20473325-3, María Victoria Bashkansky CUIL 23-22431832-4, Sausalito S.A. CUIT 30-70084797-3. San Isidro, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

Edictos

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ENZO DANIEL SERVIAN, argentino, instruido, soltero, albañil, 33 años, hijo de Bernardo (f) y de María Cristina Soto (v), nacido el 28 de septiembre de 1984 en San Martín (B), con último domicilio en calle Danubio N° 2577 e/ Florencio Sanchez y Payró, barrio 25 de Mayo, de Moreno (B), titular del D.N.I. N° 31.179.317, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1317-2017 (6617), "Servian, Enzo Daniel s/Hurto Calificado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 9 de septiembre de 2020.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro. 3178 (I.P.P. 10-00-069281-18/00) seguida a "Jose Eduardo Ormeño s/ Lesiones Leves Calificadas y Lesiones Leves en Concurso Real entre Sí", del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado JOSÉ EDUARDO ORMEÑO, quien resulta ser titular del D.N.I. nro. 16.196.181, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de diciembre de 1.962 en la provincia de Córdoba Capital, casado, hijo de Antonio Julian Ormeño (f) y de Nicolasa Eleonor Moyano (v), de profesión u ocupación pintor, con último domicilio en la calle Dávila 153 Barrio Pompeya, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "...Consecuentemente, atento al estado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Jose Eduardo Ormeño por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, Secretaría.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 3 de B. Blanca hace saber que con fecha 30 de julio de 2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LIDIA ESTER SARDI, CUIL N° 27-06252350-1 con domicilio real en calle Bartusch N° 225 de Darregueira, Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Cr. Alejandro Oscar Sinigaglia, con domicilio en calle O'Higgins 471, piso 1, Depto. A de Bahía Blanca,

hasta el día 5 de octubre de 2020. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Maturano, Juan Domingo s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° OL-1325-2020) el día 26/05/2020, se decretó el estado de quiebra de don JUAN DOMINGO MATURANO con domicilio en calle Paula Albarracín N° 4061 de Olavarría; dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2020. Síndico: Cr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en calle Belgrano N° 2880 1° piso de Olavarría, horario de atención: miércoles, jueves y viernes de 13:00 a 15:00 hs. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 3 de diciembre de 2020, el informe individual del Art. 35 de la Ley 24522 el día 3 de febrero de 2021, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del Art. 39 el día 22 de marzo de 2021. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 9 días del mes de septiembre de 2020.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CARLOS IRINEO PASTRANA a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 703-6774-17, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por el Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido ser acreditada y por su comisión en lugar poblado y en banda. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 9 de septiembre de 2020. Por devuelta, téngase presente lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. María Laura Alfaro, y previo a resolver, cítese y emplácese al imputado Brandon Ezequiel Cuenca, por el término de cinco días, a estar a derecho. A cuyo fin, se deberá confeccionar edicto y publicarlo en el Boletín Oficial Provincial. Fdo. Susana M. Silvestrini, Juez.". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 9 de septiembre de 2020.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/ 47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2020, en los autos "Roa Ruben s/ Quiebra (Pequeña) -Digital-", se ha decretado la Quiebra del Sr. RUBEN ROA, DNI 10.391.139, con domicilio en la calle 144 N° 1637 de la ciudad de Los Hornos, Partido de La Plata.- Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Contadora Anai Amancay Perez con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día lunes 02 de noviembre de 2020. Fijándose los días viernes 18 de diciembre de 2020 y lunes 8 de marzo de 2021, para la presentación por la síndico de los informes individual y general. Se pone en conocimiento de los eventuales interesados las siguientes vías de comunicación con la Sindicatura: e-mail: antonioceli@hotmail.com, telefónicamente a los nros. cel.: 221-56594637 - fijo: 0221-4535067. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 9 de septiembre de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a CONTRERAS DIEGO NAHUEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 41314819, hijo de Aviles Elsa Beatriz, último domicilio sito en la calle Alberti n° 1300 de la Localidad de Isla Maciel Partido de Avellaneda, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-02-006987-18, causa registro interno n° 5981, seguida a Contreras Diego Nahuel, en orden al delito de Resistencia a la Autoridad y Tenencia de Estupefacientes " cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 7 de septiembre de 2020. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Contreras Diego Nahuel ante ese organismo. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual.-Fdo. Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional."

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 29/04/2020 se decretó la Quiebra de LATAMOC S.A., inscrita bajo la matrícula (vigente) N° 134.255 de fecha 30 de agosto de 2017, legajo 232.800 con domicilio en la Calle 607 N° 1984 de la ciudad y partido de La Plata se ha designado Síndico al Contador Gustavo Miguel, Alloa Casale, con domicilio constituido en la Calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 15 a 18 horas, teléfonos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 donde los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico gustavoaltoa7@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser depositados en la Caja de ahorro del Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-908745/1; CBU 0140999803200090874513, de titularidad de Gustavo Miguel Alloa Casale, DNI 22.072.333, CUIT N° 20-

22.072.333-0 - Monotributista. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 26/10/2020; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 10/11/2020. Presentación de informes individual y general los días 15/12/2020 y 3/3/2021 respectivamente. La Plata, 8 de septiembre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina del Dpto. Judicial Necochea, sito en calle 83 N°323 de la citada ciudad, hace saber que el día 13/03/2020 se decretó la quiebra de CLAUDIO ROBERTO PIERRESTEGUI, DNI 28.151.872, domiciliado en calle 522 N°1125 de Quequén. Síndico designado Cdr. Julio César Maltagliati con domicilio en calle 60 N° 2920 1° B de Necochea. Días y horarios de atención lunes a jueves de 14:00 a 16:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 09/12/2020 en dicho domicilio. Presentación del Informe Individual: 17/03/2021. Presentación del Informe General: 26/05/2021. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al mismo, se lo entreguen al Síndico designado (Art. 88 inc.3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 incs. 3 y 5 LCQ). Necochea, 9 de septiembre de 2020.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena, Secretaría Única, hace saber por cinco días que el 03/02/2020 se ha presentado en Concurso Preventivo el Sr. WALTER FELIPE LOPEZ GUIZARD, domiciliado en Avellaneda 1165, Carhue, Partido de Adolfo Alsina, CUIT 20-17712592-0; decretándose la apertura el 28/08/2020. Síndico: Cdr. Roberto La Blunda, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verifcatorios y títulos pertinentes, ya sea en forma personal o telemática en su domicilio en 25 de Mayo N° 905 de la ciudad de Trenque Lauquen, en su domicilio constituido electrónico: 20256516331@cce.notificaciones, o en su casilla de email: estudiomoralejo@gmail.com, hasta el 24/12/2020, pudiéndose consultar los demás datos en la página www: mev.scba.gov.ar, El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 8/2/2021, y deberán ser efectuados en los mismos domicilios del síndico." Lopez Guizard Walter Felipe s/Concurso Preventivo (pequeño)" - Expte. N° 5212 /2019. Trenque Lauquen, septiembre de 2020.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 64.319 seguida a ANDREA VELAZQUEZ por el delito Lesiones Leves y Amenazas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada cuyo último domicilio conocido era Paseo 120 y Avenida 7 de la localidad de Villa Gesell, la resolución dictada en fecha. 5 de marzo del año 2004 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... y Considerando... por ello Resuelvo: Declarar extinguida por la prescripción operada, la acción penal en la presente causa N° 64.319, seguida contra Andrea Vazquez por Lesiones Leves y Amenazas en Villa Gesell... -...Regístrese, notifíquese. Fdo.: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición N° 1". Asimismo, transcribó el auto que dispuso el presente: "Dolores, 1° de septiembre de 2020. Autos y Vistos:... Desconociéndose el domicilio de la encartada, procédase a notificarla de la resolución de fs. 59 y vta. por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías N° 1".

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00- 000943-19/00 seguida a Carlos Ismael González por el Delito Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Yugan N° 1250 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 02 de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: "...Resuelvo: Sobreseer Totalmente a CARLOS ISMAEL GONZALEZ, DNI N° 7.648.679, nacido el 10/10/1949 en Dolores, estado civil viudo, domiciliado en calle Yugan 1250 de Dolores, hijo de Juan Carlos Gonzalez y de Feliza Angela Ale y declarar la extinción de la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba, en relación al delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, previsto y penado por el Art. 189 inc 2 párrafo 2° del Código Penal.-...Regístrese, Notifíquese.- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1". Asimismo, transcribó el auto que dispuso el presente: "Dolores, 09 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:-...- Atento lo que surge de la notificación de González, Carlos Ismael en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que es inexistente la dirección, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proeo como Juez subrogante. Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado de Garantías N° 1".

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 69.707 seguida a ROMERO, RAMÓN JOSÉ por el delito Resistencia a la Autoridad y Daño, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle N° 245 y 24 de Solano (Quilmes Oeste), la resolución dictada en fecha 29 de agosto de 2003 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: Primero: Declarar extinguida por la prescripción operada la acción penal en esta causa N° 69.707 seguida contra Romero, Ramón José por los delitos de Reistencia a la Autoridad y Daño en Villa Gesell... -... Regístrese, notifíquese. Fdo: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición N° 1". Asimismo, transcribó el auto que dispuso el presente: "Dolores, 2 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Romero, Ramón José,

atento desconocerse su domicilio actual, procédase a notificar al mencionado, por medio del Boletín Oficial de la resolución de fs. 110/111... Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1".

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Antonio Claudio Mele, en el marco de la causa nro. J-3654 (I.P.P. nro. 10-00-10559-18/00), seguida a DIEGO NICOLÁS ESCUDERO en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, del registro de la Secretaría Única, se cítese y emplácese al nombrado Escudero (de nacionalidad argentina, con D.N.I. 38.354.354, nacido el día 03/06/1994 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Juan Ruben Escudero y de Valeria Patricia Lope, con último domicilio en la calle en Paraná nro. 6421 de la localidad de Ciudad Jardín, Partido de San Martín) mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de diez días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Detención (Arts. 129, 303 y ctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 10 de septiembre de 2020. Por recibido el informe que antecede proveniente de la Cámara Nacional Electoral y toda vez que del mismo no se desprende otro domicilio diferente a los ya obrantes en autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Diego Nicolás Escudero por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de diez días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Detención (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez". Secretaría, 10 de septiembre de 2020.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 951-17, Interno N° 1661 caratulada "Cardozo Mauricio Daniel s/ Tentativa de Robo (Art. 42 y 164 C.P.) en San Bernardo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CARDOZO MAURICIO DANIEL, titular del D.N.I. N° 34.350.148 la siguiente resolución: "Dolores, 25 de septiembre de 2019. Autos y Vistos... y Considerando...por todo ello Resuelvo: I.- Declarar extinguida la Pena de un (1) mes de prisión de efectivo cumplimiento impuesta a Mauricio Daniel Cardozo, DNI 34.350.148, argentino, nacido el día 29 de marzo de 1984, hijo de Regina Azucena Ocampo y Cardozo Pedro Asunción, con ultimo domicilio en Querini y Gabotto N° 56 de San Bernardo, Partido de la Costa, actualmente alojado en la Unidad Penal VI de Dolores, por sentencia de fecha de 24 de junio de 2019 en la presente causa donde se lo encontrara autor penalmente responsable del delito de Robo en Grado de Tentativa previsto y penado por el artículo 164 y 42 del Código Penal, al haber operado la Prescripción de la Pena en fecha 6 de septiembre del año 2019.-Notifíquese a las partes técnicas y al encausado, librándose el oficio de rigor.-Regístrese. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley. (Fdo.) Analía H. C. Pepi, Juez en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00- 013439-00/00 seguida a ROXANA ACEVEDO y MARCOS FABIAN CALO por el delito de Robo Agravado, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos nombrados con domicilio desconocido, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 09 de septiembre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Marcos Fabian Calo y Roxana Acevedo por haber operado la prescripción, en relación al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma y Privación Ilegal de la Libertad, previsto y penado en los Arts. 166 inc. 2° y 141 del Código Penal, cometido el 25/12/1999. (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). 2°) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputados por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual. Realícense las comunicaciones de Ley respecto de Marcos Fabian Calo, levántese la Captura de los nombrados y devuélvase la IPP a la UFI N° 2 para su Archivo. Proveo como Juez Subrogante. Fdo: María Fernanda Hachmann".

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. Sr. Bigarini Ignacio Joaquin y Luciano Nahuel Dziubaty, en causa nro. 16971-1 seguida a "Palomino Valentino Alejandro s/ Incidente de Libertad Condicional". la Resolución que a continuación de transcribe: "Mar del Plata, 9 de septiembre de 2020.- Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Líbrese oficio a las víctimas de autos a los fines de notificarles que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado PALOMINO VALENTINO ALEJANDRO y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación...pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar - II.- En atención al Estado de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Gomez Estefania Melina s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.587, hace saber que el día 18/08/20 se ha decretado la Quiebra de ESTEFANIA MELINA GOMEZ, con DNI 35.264.025, Síndico actuante Cr. Gustavo Miguel Alloa Casale, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata, y electrónico en 20220723330@cce.notificaciones, números telefónicos (0221) 427-1192, (0221) 15-463-1409 y (0236) 454-0594, ante quien deberán presentarse las insinuaciones

verificatorias en calle 6 N° 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado a los números telefónicos mencionados precedentemente, hasta el día 26 de Octubre de 2020, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 10 de diciembre de 2020 y el informe general el día 24 de febrero de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 10 de septiembre de 2020.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. 29.695.982, nacido en Arrecifes, Pcia. de Bs. As., el día 20 de Enero de 1982, hijo de Carlos Rodriguez y de Teodora Gomez, con último domicilio conocido en calle en Vicente Lopez y Planes N° 803, de la localidad de Arrecifes, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5628, IPP 16-00-007012-18/00, caratulada: "Rodriguez Juan Carlos-Desobediencia- Arrecifes" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de septiembre de 2020. Por recibidos, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante al contestar con la vista conferida, de lo informado por el Sr. Defensor Oficial y las constancias de las actuaciones policiales, todas ellas oportunamente agregadas y/o recibidas con fecha 9 de septiembre próximo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Carlos Rodriguez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (Cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro.5628 (Cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de desobediencia, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 5628. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 10 de septiembre de 2020.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de Junín (B), a cargo de la Dra. Laura Sonia Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Agustín Daghero, con domicilio en calle Álvarez Rodríguez 81 de Junín (B), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Alyabal S.R.L s/ Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 2749/2020, con fecha 19/08/2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ALYABAL S.R.L, CUIT N° 30-70914221-2, con domicilio social en calle Benito de Miguel 111 de la ciudad de Junín (Bs. As.). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30/10/2020 deben presentar a los Síndicos Miguel Ángel Scalise y Javier Hernán Cabito, los títulos justificativos de sus créditos. Dicha presentación deberá, en primer término, efectuarse indefectiblemente de manera electrónica junto a toda la documentación respaldatoria debidamente digitalizada adjunta en la casilla electrónica denunciada por el Síndico (mascalise3@gmail.com) -no en el Juzgado-. Dicho sistema será complementado con la obligatoria posterior presentación de la documentación original en formato papel en el domicilio de la Sindicatura (personalmente, por correo, comisionista, etc.) sito en calle Saavedra 131 de Junín, los días martes y viernes de 9:00 a 11:00 horas; y el resto de los días hábiles en su Estudio sito en calle Lavalle 476 de la ciudad de Rojas, de 9:00 a 12:00 horas estableciéndose como fecha límite para su recepción el día 13/11/2020. La falta de cumplimiento de cualquiera de los dos recaudos indicados en tiempo y forma, conllevará a tener por no presentada la insinuación. En lo que respecta al período de observaciones/impugnaciones (Art. 34 LCQ), se ha dispuesto que la sindicatura gozará hasta el 20/11/2020 para "subir" a la plataforma web que disponga (Google Drive, Dropbox, etc.) todos los pedidos de verificación efectuados y comunicar al Juzgado el link resultante para poder acceder a ese archivo y mediante correo electrónico a todos los interesados. Ello dejará expedita la posibilidad de compulsión de las insinuaciones y su respaldo documental para, eventualmente, realizar las observaciones y/o impugnaciones pertinentes que deberán ser presentadas únicamente en la casilla electrónica del Síndico antes indicada hasta el día 11/12/2020. Se ha fijado el día 15/02/2021 para que el síndico presente el informe individual, el día 05/04/2021 para que la sindicatura presente el informe general respectivo y el día 20/04/2021 para presentar las observaciones al mismo. La clasificación de los acreedores y la propuesta de agrupamiento para el 30/03/2021, dejándose constancia que en ocasión de dictar la consecuente resolución (Art. 42 LCQ) se procederá a fijar la fecha en que se celebrará la audiencia informativa y en el que fenecerá el período de exclusividad. Junín, 10 de septiembre de 2020.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LOURDES JORGELINA DIAZ ZUBILLAGA en su calidad de víctima en causa N° 15681 seguida a Barrios Franco Nahuel por el delito de Robo, Desobediencia y Amenazas la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 10 de septiembre de 2020:... III.- En atención a lo informado por personal policial respecto de la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a Lourdes Jorgelina Diaz Zubillaga en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIO RAUL MANSILLA la Resolución que a continuación se transcribe: "rn///del Plata, 10 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctimas, Mario Raul Mansilla y Julio Galarza a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda

decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Debiendo para el primero de ellos, librar edicto electrónico a los fines de dar cumplimiento a lo anteriormente dispuesto, todo ello, por intermedio del Boletín Oficial. Finalmente, procedase a la devolución de las causas antes indicadas por el actuario al órgano de origen. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

sep. 15 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 120.278 caratulado "Rivero Lautaro Joel s/ Abrigo", notifica a al Sra. RIVERO, MARIELA, D.N.I. N° se desconoce, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 10 de junio de 2019... Atento lo actuado en sede administrativa, los motivos que justificaron la adopción de la medida especial de protección de derechos en favor del niño involucrado en autos y lo dictaminado por la Sra. Asesora, habiéndose valorado la vulneración de derechos de Lautaro según los antecedentes informados, los fundamentos esgrimidos tras el procedimiento llevado a cabo y la consecuente medida decretada por el S.L.P.P.D.N.Q., tal como lo dispone el Art. 35 bis de la Ley 13.298 según Ley 14.537, estimando que la medida en cuestión se impuso como respuesta a la falta de resultados positivos a las estrategias previamente desplegadas (subsidiariedad), en consecuencia y en base a los fundamentos expuestos, Resuelvo: 1) Decretar la legalidad de la medida de abrigo comunicada por el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño Quilmes, respecto del niño Lautaro Joel Rivero quien fuera dispuesto bajo el abrigo de la Sra. Adriana Marcela Greco (Arts. 35 y 35 bis de la Ley 13.298, según Ley 14.537). Notifíquese a su progenitora mediante manda policial, a cuyo fin líbrese oficio a la comisaría que corresponda a sus domicilios, dejando constancia que dicha diligencia deberá efectuarse en forma personal, con entrega de copia del pronunciamiento que se notifica, y bajo constancia de recepción con fecha, firma, aclaración y D.N.I. de los requeridos o bien, líbrese cédula a sus efectos...Fdo: Pablo Horacio Ferrari. Juez". Otro auto "Quilmes, 31 de julio de 2020. Autos y Vistos... Resultando... Considerando... XI) Por todo cuanto se lleva expuesto y en atención a lo normado por el Art. 657 del CCyC; Art. 827 inc. ñ del C.P.C.C.; Art. 35 bis Ley 13.298, Art. 35 Bis incorporado al Anexo I del Dec. 300/05 por Dec. 177/14; Arts. 3, 9 y 19 de la CDN, Art. 75 inc. 22 CN.; Resuelvo: I) Decretar la Guarda de Lautaro Joel Rivero DNI 52.406.573, en beneficio de la Sra. Adriana Marcela Greco, titular del DNI N° 29.674.495, por el plazo de 1 año y sin perjuicio de que los derechos y responsabilidades emergentes de la responsabilidad parental corresponde a su progenitora. Hágase saber que el plazo establecido se computará desde que la presente haya adquirido firmeza. Regístrese. Notifíquese. Firme, líbrese Testimonio...Fdo: Pablo Horacio Ferrari. Juez". Otro auto "Quilmes, 04 de septiembre de 2020. Atento el desconocimiento del domicilio real de la progenitora y vistas las gestiones realizadas a sus efectos, dispongo: tener por abastecida la información sumaria de conformidad con normado por el Art. 145 del CPCC, ordenando notificar a la misma de las resoluciones de autos mediante edictos. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Sol de Quilmes por el término de tres días (Art. 147 CPCC). Fdo: Pablo Horacio Ferrari. Juez".

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Roxana Del Río, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Gabriela Villalba, sito en Larroque y Camino negro (Ed. Tribunales) Segundo piso, Banfield, en el marco de los autos caratulados "Bastias María Belen s/ Abrigo" (Expte. N° LZ - 2455 - 2018), que tramita ante este Juzgado, notifica a la Sra. NADIA CAROLINA BASTIAS, la sentencia dictada en autos: "Lomas de Zamora 11 de noviembre de 2019... Resuelvo: 1º) Declarar a la niña María Belen Bastias (D.N.I. 56.868.489) en Situación de Adoptabilidad.- 2º) Declarar la inconstitucionalidad para este caso del Art. 15 in fine y 17 primer párrafo de la Ley 14.528 como del Art. 609, inc. c), 611 in fine como 613 primer párrafo del Código Civil y Comercial Nacional. 3º) Otorgar la guarda con fines de adopción de la niña María Belen Bastias, titular del D.N.I. 56.868.489) nacida el 30 de diciembre de 2017 a la Sra. Cinthia Stella Maris Bastias con DNI N° 27.831.367 con domicilio en la calle San Luis Nro. 3382, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, quien se compromete a hacerle conocer su realidad biológica e historia biográfica. 4º) Hacer saber que la presente guarda preadoptiva tendrán un plazo máximo de 6 (seis) meses. 9º) Notificar por Secretaría a la progenitora de la niña, Sra. Nadia Carolina Bastias de la presente resolución, mediante edictos los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en el diario el tiempo de Alte. Brown, por el término de tres (3) días, quedando la confección y diligenciamiento de los mismos a cargo de la peticionante.- Regístrese. Notifíquese. Oportunamente se expida testimonio.- Fdo.: Dra. Roxana Del Río. Juez."

sep. 16 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría en suplencia, hace saber que en los autos "De Oliveira, Mauro Luis s/ Concurso Preventivo", CUIJ 21-23547133-4, por medio de Resolución N° 546 de fecha 25/06/2020 y aclaratoria N° 793, se declaró prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 o 16hs, dependiendo del cronograma de horario que corresponda a este Juzgado a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, se ha resuelto fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de septiembre de 2020. Secretaría, Rosario, 14 de agosto de 2020. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). Las resoluciones que ordenan el presente en su parte pertinente rezan: "Resolución N° 546. y Vistos: [...] y Considerando: [...] Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de septiembre de 2020. 3) Publíquense edictos en las mismas condiciones que las anteriores. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). "Resolución N° 793. y Vistos: [...]. Resuelvo: Aclarar y rectificar la resolución N° 546 de fecha 25 de junio de 2020 obrante a fs. 769 y la resolución N°727 de fecha 22 de julio de 2020 obrante a fs. 774, en el sentido que la audiencia informativa

prevista por el art. 45 LCQ se fija para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 o 16 hs., dependiendo del cronograma de horario que corresponda a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia, para esta dependencia. Publíquense edictos. Notifíquese. Insértese y hágase saber” Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría). “Rosario, 4 de agosto de 2020 Téngase presente. A los fines solicitados para la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires dispuesta; líbrese despacho ordenándose la publicación de edictos en los referidos Boletines, informando que en los presentes se resolvió prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 hs. o 16 hs. -dependiendo del cronograma de horario que corresponda a este Juzgado a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia- y la fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 25 de septiembre de 2020. A lo demás, para firma de edictos, por secretaría como lo solicita.” Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza y Dra. Patricia Andrea Beade, Secretaria.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría en suplencia, hace saber que en los autos “GRUPO VUASA S.A. s/ Concurso Preventivo” CUIJ.21-23547134-2, por medio de Resolución N° 548 de fecha 25/06/2020 y aclaratoria N° 792, se declaró prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 o 16 hs., dependiendo del cronograma de horario que corresponda a este Juzgado a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, se ha resuelto fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de septiembre de 2020. Secretaría, Rosario, 14 de agosto de 2020. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría). Las resoluciones que ordenan el presente en su parte pertinente rezan: “Resolución N° 548. y Vistos: [...] y Considerando: [...] Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de septiembre de 2020. 3) Publíquense edictos en las mismas condiciones que las anteriores. Insértese y hágase saber.” Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría). “Resolución N° 792. y Vistos: [...]. Resuelvo: Aclarar y rectificar la resolución N°548 de fecha 25 de junio de 2020 obrante a fs. 2503 y la resolución N°725 de fecha 22 de julio de 2020 obrante a fs. 2522, en el sentido que la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se fija para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 o 16 hs., dependiendo del cronograma de horario que corresponda a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia, para esta dependencia. Publíquense edictos. Notifíquese. Insértese y hágase saber.” Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría). “Rosario, 4 de agosto de 2020 téngase presente. A los fines solicitados para la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires dispuesta; líbrese despacho ordenándose la publicación de edictos en los referidos Boletines, informando que en los presentes se resolvió prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 hs. o 16 hs. -dependiendo del cronograma de horario que corresponda a este Juzgado a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia- y la fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 25 de septiembre de 2020. A lo demás, para firma de edictos, por secretaría como lo solicita.” Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría).

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a PISCO LEONARDO BENITO, apodado "Leo", D.N.I. 22.398.569, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de enero de 1972 en la localidad de San Pedro, Prov. de Jujuy, instruido, de ocupación chofer, de estado civil casado, domiciliado en barrio Los Paraísos M-D C-7, Ugarteche, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, hijo de Jesus Pisco (desconoce) Simona Ursahasti (v); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3522-2019 (8311), “Odera, Javier Gerardo y Pisco, Leonardo Benito s/ Triple Homicidio Culposo Agravado por la Conducción Imprudente, Negligente, Antirreglamentaria o Inexperta de Vehículo Automotor y Lesiones Graves Culposas Agravadas por la Conducción de un Vehículo Automotor”, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 11 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría en suplencia, hace saber que en los autos “KEHL DEBORA LUCIANA s/ Concurso Preventivo”, CUIJ 21-23547132-6, por medio de Resolución N° 547 de fecha 25/06/2020 y aclaratoria N° 794, se declaró prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 o 16 hs., dependiendo del cronograma de horario que corresponda a este Juzgado a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, se ha resuelto fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de septiembre de 2020. Secretaría, Rosario, 14 de agosto de 2020. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría). Las resoluciones que ordenan el presente en su parte pertinente rezan: “Resolución N° 547. y Vistos: [...] y Considerando: [...] Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de septiembre de 2020. 3) Publíquense edictos en las mismas condiciones que las anteriores. Insértese y hágase saber.” Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría). “Resolución N° 794. y Vistos: [...]. Resuelvo: Aclarar y rectificar la resolución N° 547 de fecha 25 de junio de 2020 obrante a fs. 382 y la resolución N°726 de fecha 22 de julio de 2020 obrante a fs. 385, en el sentido que la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ se fija para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10hs. o 16 hs., dependiendo del cronograma de horario que corresponda a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia, para esta dependencia. Publíquense edictos. Notifíquese. Insértese y hágase saber.” Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaría). “Rosario, 4 de agosto de 2020 Téngase presente. A los fines solicitados para la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires dispuesta; líbrese despacho ordenándose la publicación de edictos en los referidos Boletines, informando que en los

presentes se resolvió prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 18 de septiembre de 2020 a las 10 hs. o 16 hs. -dependiendo del cronograma de horario que corresponda a este Juzgado a la fecha, según disposición de la Corte Suprema de Justicia- y la fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 25 de septiembre de 2020. A lo demás, para firma de edictos, por secretaria como lo solicita." Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria).

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a MATIAS EMANUEL ACOSTA, con último domicilio en Bogado Nro. 1060 de la localidad de Grand Bourg provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4655, que se le sigue por Encubrimiento Calificado, Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 28 de agosto de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 124, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Matias Emanuel Acosta, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)."- Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez (PDS). Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario. Secretaria, 28 de agosto de 2020.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Fiorelli Daniel Rodolfo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 127178, se resolvió con fecha 15/11/2019 decretar la apertura de Concurso Preventivo de FIORELLI DANIEL RODOLFO (DNI 16.593.772) con domicilio en Falucho 4129 Depto. 2 de Mar del Plata. Se fija hasta el día 29/10/2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso 14/11/2019, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N., en el domicilio de la calle San Luis 2478, de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15:30 a 19:30 hs, concertar turno telefónicamente 0223-4920559, Inf. Indiv. 30/11/20, Inf. Gral. 1/2/21. Mar del Plata, 10 de septiembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos GUILLERMO JULIÁN BROWN (hecho I), MILAGROS CÓRDOBA SOLA y LUCAS EMANUEL SALAS (hecho III). cuyos domicilios se desconoce, y GABRIEL ALEJANDRO MONTANS con domicilio en calle Nasser nro. 1242 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16984-1 seguida a Molina Alejandro Roberto Javier por el delito de Incidente de Libertad Condicional la Resolución que a continuación de transcribe: "//// del Plata, 14 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Líbrese oficio a la víctima de autos Montans, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación de la libertad condicional en relación al penado Molina y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación.- II.- Líbrese oficio al Tribunal Oral en lo Criminal nro. 3 Deptal. a fin de solicitar que en carácter urgente se sirva informar los domicilios de las víctimas de autos Guillermo Julián Brown (hecho I), Milagros Córdoba Sola y Lucas Emanuel Salas (hecho III).- III.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P).- IV.- Atento el estado de la presente incidencia, líbrese oficio al patronato de Liberados a los fines informe a este Juzgado el cumplimiento por parte del causante Molina Alejandro Roberto Javier de las condiciones impuestas al momento de otorgarle la excarcelación el Tribunal Oral en lo Criminal nro. 3 Deptal. en fecha 21/04/2020 en el marco de la Causa 7324 de dicho Tribunal.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de septiembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal."

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa n° 68.663 seguida a COITO, JAVIER HORACIO y CADENE, JUAN DOMINGO por el delito Tentativa de Robo Calificado, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos nombrados cuyo último domicilio conocido era calle Diagonal San Clemente N° 960 de la localidad de Mar de Ajó (Coito) y calle 35 e/ 12 y 14 de la localidad de Guernica (Cadene), la resolución que dictara este Juzgado con fecha 04 de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: I Convertir en definitivo el Sobreseimiento Provisorio decretado sobre Coito, Javier Horacio y Cadene, Juan Domingo, en orden al delito de Tentativa de Robo Calificado en San Bernardo (Art. inc. 2 y 42 del Código Penal). Regístrese, notifíquese. Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías n° 1". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 04 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Desconociéndose el domicilio de los imputados notifíquese por medio del Boletín Oficial. Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 64.101 seguida a MARIO ALBERTO NICOLÁS ETCHVEERRY por el delito Amenazas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del

Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Arenales N° 296 de la localidad de Chascomús, la resolución dictada en este Juzgado con fecha. 1° de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: I Convertir en definitivo el Sobreseimiento Provisorio decretado sobre la presente causa y a Etcheverry, Mario Alberto Nicolás en orden al delito de Amenazas Art. 149 bis del Código Penal -...Regístrese, notifíquese. Proveo como Juez subrogante, Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Garantías N° 1". Asimismo, transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 1° de septiembre de 2020. Autos y Vistos. Desconociéndose el domicilio del imputado notifíquese por medio del Boletín Oficial. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Rodríguez Rudecindo s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153433-, se ha decretado con fecha 04 de Febrero 2020, la quiebra de RUDECINDO RODRIGUEZ - DNI 7.791.179, CUIL 20-7791179-1, con domicilio real en calle 160 N° 787 e/ 47 y 49 de La Plata; se ha designado Síndico a la Contadora Monica Irma Bazgan, con domicilio constituido en 56 N° 1484 de La Plata, teléfonos de contacto: 0221-453.5067, email: mbazgan@hotmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 10 de Diciembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la a la cuenta de autos N° 0031491/8 del Banco de la Provincia de Bs. As., Suc. Tribunales -CBU 0140114727205003149182; CUIT 30-99913926-0. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 28 de Diciembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 24 de Febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 09 de Abril de 2021 el informe General; hasta el día 29 de Abril de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general.- Se hace saber a los interesados que al momento de la verificación vía mail, la Sindicatura le adjudicará un turno para la asistencia a su estudio donde podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido en el horario de atención de los días Lunes a Viernes de 15.30 a 18.30 horas. La Plata, 11 de Septiembre de 2020. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Quintana Juan Cruz s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 112325, se ha decretado la Quiebra de QUINTANA JUAN CRUZ, con domicilio en calle Saavedra 392 de esta ciudad, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen al Síndico Cr. Martín Sebastián Dángelo, con domicilio en calle Chiclana 133, de la ciudad de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado nueva fecha del día 15 de octubre de 2020 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez en lo Correccional de Tres Arroyos, Dr. Carlos Mazzini (PDS), del Departamento Judicial Bahía Blanca, me dirijo a Ud. en la causa N° 178-2017 caratulada MACIAS ALEXIS ADRIAN por Lesiones Leves (Art. 89 C.P.), a fin publique por el término de cinco (5) días en ese Boletín Oficial, la siguiente resolución: "Tres Arroyos, 9 de setiembre de 2020... Atento las reiteradas incomparecencias del imputado de autos a las audiencias designadas (fs. 166 Y 169), y no habiéndose notificado el mismo en forma personal y fehaciente de la audiencia de debate oral y público conforme surge de fs. 174/175, cítese por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su Detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. Fdo. Dr. Carlos Mazzini (PDS)". La persona citada por ante el Juzgado en lo Correccional de Tres Arroyos, sito en calle 25 de Mayo 162 de Tres Arroyos, es: Alexis Adrian Macias, DNI N° 38.958.852, argentino, nacido en 4/10/1995 en Adolfo G. Chaves, hijo de Javier Adrián Macias y de Silvia Alejandra Lucero, último domicilio calle Las Margaritas N° 683 de Adolfo G. Chaves.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. NORMAN WALTER SYMONS, hermano de la víctima de autos en causa nro. INC-15277-8 seguida a "Echeverria Adrian Ariel s/ Incidente de Libertad Asistida". la Resolución que a continuación de transcribe: "///Mar del Plata, 11 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:... II.- Asimismo, y atento lo manifestado por la víctima de auto en el marco de los autos principales, líbrese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-III.- Sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Juez de Ejecución Penal".

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.2020 en los autos "Corijunio S.A. s/ Quiebra" Exp. Nro. 5574/2018 con fecha 4 de marzo de 2020 se ha decretado la Quiebra de CORIJUNIO S.A. con CUIT 30 - 70853005-7 inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro.14759 del Libro 23 del tomo de Sociedades por Acciones el 10 de octubre de 2003, con domicilio legal en Av. Paseo Colón 1142, Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dadas las restricciones respecto de la circulación de personas que todavía se mantienen vigentes y que la Corte de Suprema de Justicia mediante Acordada 31/2020 y los Protocolos que la integran como Anexos corresponde establecer el mecanismo mediante el cual los acreedores deberán insinuar su crédito ante el órgano sindical. Se formará un "Incidente de Insinuación de Créditos en los términos del Art. 200 de la Ley 24.522" a fin de que los acreedores -con asistencia letrada- ingresen digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria. las insinuaciones digitales ingresadas hasta las 20 hs. se considerarán presentadas en esa fecha, las que se ingresen con posterioridad a dicho horario serán consideradas como presentadas al día siguiente. El Juzgado se limitará a incorporar las presentaciones que se ingresen digitalmente en la bandeja respectiva sin efectuar análisis de ningún tipo, el que deberá ser realizado por el síndico en la oportunidad procesal pertinente. caso, acudir los interesados por la vía prevista por el Art. 56 de la Ley 24.522, por lo que se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación sin despacho alguno. De igual manera se procederá respecto de las observaciones y/o impugnaciones a los créditos insinuados y que sean presentadas fuera de los plazos previstos por el Art. 200 LCQ. Una vez vencidos estos plazos, el "Incidente de Insinuación de Créditos en los términos del Art. 200 de la Ley 24.522" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante y en caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. el letrado interviniente deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o, en su caso, a la sindicatura -en virtud de las facultades acordadas a esta por el Artículo 33 de la Ley 24.522-, dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos. En esa misma ocasión deberá el peticionante -de corresponder- acreditar haber dado cumplimiento con el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290058210000000942925, CUIT 27-23341481-1a nombre de María Inés Strusberg Todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En el caso de que el pretense acreedor no cuente con asistencia letrada, la insinuación deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel. A tal fin deberá solicitar turno previo a la sindicatura -al mail inesstrusberg@hotmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Hágase saber que, en este caso, se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas, y a fin de que la deudora -en su caso- y los restantes acreedores puedan contar con la posibilidad de ejercer el derecho de observar y/o impugnar el crédito insinuado, deberá la sindicatura, dentro del plazo de tres días, dar cumplimiento con la carga digital del escrito y toda la documentación que le fuera presentada en el "Incidente de Insinuación de Créditos en los términos del Art. 200 de la Ley 24.522", con todos los datos que individualicen la petición. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga el Artículo 200 de la Ley 24.522 a observar los restantes créditos insinuados, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el artículo 200 de dicha ley. A fin de una correcta visualización y compulsión de los escritos digitales, y de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en el punto III, del Título "Sistema de Gestión Judicial" del Anexo II de la Acordada 31/20, hágase saber a los insinuantes y a la sindicatura que deberán ingresar "...Un archivo único por cada escrito que se presente (...) Un archivo que contenga agrupadamente la documental que se desee adjuntar..." en formato PDF con una capacidad máxima por archivo de 5 MegaBytes que permite el Sistema de Gestión Judicial e identificar cada parte y número de orden de corresponder. Ello, bajo apercibimiento de requerir una nueva carga. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico de conformidad con las pautas sentadas en la presente vence el día 11.11.20. El síndico presentará los informes que disponen los Arts. 35 y 39 los días 05.02.21 y 31.03.21 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02.03.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.03.21 a las 12:00 hs. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2020. Claudio Marjanovic Telebak, Secretario.

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 61.293 seguida a HEREDIA, HÉCTOR OSCAR por el delito Tentativa de Robo, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Cerrito N° 318 de la localidad de Chascomús, la resolución que se dictara con fecha 30 de junio de 2005 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en la causa N° 61.293, seguida contra Héctor Oscar Heredia, por el delito de Tentativa de Robo en Chascomús.... Regístrese, notifíquese. Fdo: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición N° 1, Dpto Judicial Dolores". Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 08 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:-... Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Heredia, Héctor Oscar, procédase a notificar al mencionado, de la resolución de fs. 113 y vta. por medio del Boletín Oficial. -Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 67.395 seguida a BARGAS, NÉLIDA ELIZABETH por el delito Lesiones Culposas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. Maíía Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Manuel Lainez N° 1.648 de Gneral Lavalle, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 02 de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: "Resuelvo: I Convertir en definitivo el Sobreseimiento Provisorio decretado sobre la presente causa y Bargas, Néilda Elizabeth, en orden al delito de Lesiones culposas (Art. 94 del Código Penal). Regístrese, notifíquese". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez

subrogante, Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 02 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Desconociéndose el domicilio de la imputada notifíquese por medio del Boletín Oficial. Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

sep. 16 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri (PDS) cita y emplaza a FEDERICO DANIEL MARQUEZ CHEJMUSE Por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-15358-18 (N° interno 7536) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución infra se transcribe: "11 de Septiembre de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Marquez Chejmus Federico Daniel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Carlos Gualtieri. Juez. (P.D.S). Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria..". Banfield, 11 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial Zárate - Campana, sito en calle Güemes 1112 de la ciudad de Campana, notifica por este medio al Sr. APOLINARIO MORENO, DNI 11.791.806, que en los autos "Moreno, Apolinario c/ Compañía La Isleña S.R.L. s/ Daños y Perjuicios", Expte. N° 26348, se ha dictado la siguiente resolución: "Campana, 19 de agosto de 2020... II- Atento lo peticionado, no habiendo el actor Sr. Apolinario Moreno contestado la citación dispuesta a fs. 178, se hace efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 del CPCC, se lo Declara Rebelde y se le hace saber que las futuras providencias le serán notificadas de conformidad con los términos del Art. 133 del CPCC. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Resumen" de Pilar (Art. 145 y 146 del Cod. cit.). Fdo.: María Elina Locatelli, Jueza Civil y Comercial". Campana, 31 de agosto de 2020.

sep. 17 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Alvear N° 480, de Quilmes, en los autos caratulados "Ibañez Eduardo Hugo Alberto c/Bello María Isabel s/Cuidado Personal de Hijos" (Expte. N° 137.487), a fin de hacerle saber a la Sra. MARIA ISABEL BELLO, D.N.I. 32.611.350 que deberá presentarse en autos a fin de hacer valer sus derechos, y estar a derecho con patrocinio letrado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo designarle de Defensor Oficial y de notificarla de la resolución del 25 de agosto de 2020. Se deja constancia que el peticionante se encuentra exceptuado de afrontar cualquier tipo de arancel en razón de gozar del beneficio de litigar sin gastos provisional previsto en el Art. 83 del C.P.C.C. El auto que ordena la medida reza: "Quilmes, 25 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Otorgar al Sr. Eduardo Hugo Alberto Ibañez el cuidado personal provisorio de sus hijas Mayte Julia Isabel Ibañez y Marcia Felicita Viviana Ibañez por el término de 60 (sesenta) días, haciéndole saber que deberá instar estas actuaciones en dicho plazo a los efectos dar con el paradero de la demandada para sustanciar los pedidos formulados con la misma (argumento Artículos 75 inciso 22 de la CN, argumento Artículo 3 de la CDN, argumento Artículos 646, 648 y concordantes del CCCN y argumento Artículos 195, 232 y concordantes del CPCC). 2) Librar por Secretaría comunicación electrónica a la Cámara Nacional Electoral a los efectos de que informen el último domicilio de la Sra. María Isabel Bello. 3) Dar vista a la Sra. Asesora de Incapaces y a la UFD intervinientes. Regístrese. Notifíquese. Gonzalo A. López Cardoso. Juez.". "Quilmes, 31 de agosto de 2020. Atento lo solicitado y vistos los antecedentes de autos a fin de notificar a la madre de las niñas de autos Mayte Julia Isabel Ibañez y Marcia Felicita Viviana Ibañez de la Resolución dictada con fecha 25 de agosto de 2020, publíquese edictos electrónicos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial a los fines de hacerle saber a la Sra María Isabel Bello lo resuelto en autos. (Art. 145 CPCC).... Gonzalo A. López Cardoso. Juez.". "Quilmes, 2 de septiembre de 2020. Atento lo solicitado y ampliándose el proveído dictado con fecha 31 de agosto de 2020, haciéndose constar en el edicto allí ordenado que la Sra. María Isabel Bello deberá presentarse en autos y estar a derecho con patrocinio letrado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo designarle de Defensor Oficial. Asimismo, hágase constar en el cuerpo del mismo que el peticionario tramitará su publicación siendo exceptuado de afrontar cualquier tipo de arancel en razón del Beneficio Provisional otorgado en las presentes actuaciones. (Art. 34 y 36 del CPCC)". Gonzalo A. López Cardoso, Juez.

sep. 17 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, secretaria, del Departamento Judicial de Morón, con asiento en la calle Almirante Brown intersección Colón, Piso 2 sector "B" de la Ciudad y Partido de Morón. En autos "Tumulty Hector y Otro c/ Rodriguez Jose Valentin s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° MO-31766-2015), cita y emplaza por el término de diez días a herederos del demandado JOSE VALENTIN RODRIGUEZ y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito la calle Basilio Dell'Eva N° 463 del partido de Hurlingham, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Qta. 21, Manz. 21c, Parc. 17, Matrícula N° 23938, objeto de estos autos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.).

sep. 17 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544, de esta ciudad, en autos caratulados: "Tórtola, Rafael Nicolás c/ Ramos, Silvia Nélica s/Divorcio por Presentación Unilateral" Expte. 40788-2019, emplaza a SILVIA NÉLIDA RAMOS, DNI 18.397.007, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 341 del C.P.C.C, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos. Mar

del Plata, 2 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juz. Civil y Comercial N° 3, Dpto Jud. Pergamino, Sec. Única a cargo de la suscripta, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan los herederos de MARÍA CELESTINA GARCÍA DE ESTELA, Sucesores de MARCOS LUIS ELORDI, ALICIA RAQUEL GARCÍA y LORENZO, MARCOS RAMÓN ELORDI y GARCÍA y/o quien se considere con derechos sobre la parte indivisa de los bienes inmueble que se pretende prescribir denominados Lote Dos y Tres de la Manzana B de la ciudad de Pergamino, parte de la suerte de Chacra N° 15 del antiguo ejido, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. D, Manzana 191b Chacra 191 Parcelas 6 y 7. Matrícula 12313 (82). Partidas Inm. N° 32902 y 9804, a tomar intervención que les corresponde en autos: "Vigorito Domingo c/ Garcia y Guardiola Emma Carolina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 57853, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, en la persona del Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente en el proceso (Arts. 145, 146, 147 y 341 Cód. Procesal). Pergamino, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - La Dra. Patricia Alejandra Sá, Juez N° 2 del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, sito en calle French N° 166, 2° piso de la ciudad de Resistencia, cita y emplaza al Sr. ALFREDO IRENEO GARCIA, D.N.I. N° 11.879.737, dentro de los diez (10) días hábiles computados desde la última publicación, las que deberán hacerse en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días. Así se encuentra dispuesto en los autos caratulados "Romero Ema Beatriz c/ Garcia Alfredo Ireneo s/Divorcio", Expte. N° 5044/17. Resistencia, 06 de Noviembre de 2019. Fdo Antonela Reale, Abogada - Secretaria Civil. Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 2.

sep. 17 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Guaminí, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Freyre N° 355, emplaza a WENDLER, EMILIA y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende Usucapir cuyas características son: Inmueble no matriculado Inscripción 5739, Circ: IX, Secc. B, Mza: diez- f, Parc: 7, Pda: N°6091 (052), para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso caratulado "Amaro, Ruben y Gallo, Loreley, c/ Wendler, Emilia s/ Prescripción Adquisitiva" - Expte. N° 9880/2020. Guaminí, 10 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Juez, sito en la calle Itzaingo 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, hace saber en autos: "CONTI PAULA s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 10045/2019, que teniendo en cuenta la opinión de la Sindicatura y en orden a lo establecido por el Art. 43 LQC, se confiere por única vez la prórroga a los efectos del vencimiento del plazo de exclusividad, la que habrá de calcularse desde el vencimiento previsto por el Art. 42 de la LCQ y que acaeció el día 16.6.20, señalándose que vencerá el citado plazo el día 22 de octubre de 2020. Consecuentemente, se fija nueva audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522, para el día 14 de octubre de 2020. Se hace saber que podrá celebrarse dicha audiencia por videollamada, como así también las propuestas podrán presentarse en autos por medios electrónicos. Buenos Aires, 31 de julio de 2020. Marta Capalbo, Juez.

sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 2, Secretaría Única, Depto Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Frache Jorge Pablo s/ Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra-" Exp.119276, con fecha 7/9/2020 se ha declarado la Quiebra de JORGE PABLO FRACHE, D.N.I. N° 16.926.474, C.U.I.T. N° 20-16926474-1, con domicilio en Rotonda de cruce de Ruta 33 con Ruta 67 a Puán, de la localidad de Pigüé partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires, habiéndose ordenado al fallido y a quienes tengan bienes de él, los entreguen al Síndico, cdor Pedro Luis Martorana con domicilio en calle Donado 174 de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado el día 26 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con el incidente de Eximición de Prisión correspondiente a la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-038072-18/00 caratulada "RICARDO LORENZO DUCID y Otros s/ Tráficos de Influencias (dos hechos) y Asociación Ilícita", a fin de que proceda a publicar en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días lo que a continuación se transcribe "/// Plata, 11 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar al beneficio de Eximición de Prisión solicitado en favor de Ricardo Lorenzo Ducid (Art. 23 INC. 2º, 169, 171 y 185 -A contrario- del C.P.P.).- Siendo desconocido el domicilio actual del encartado, notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Federico Guillermo Atencio, Juez de Garantías".

sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 N°323, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii P.A.S.T, Secretaria Única a cargo del Dr. Néstor Gallina del Departamento Judicial Necochea, en autos "Gerez Sara Laura s/Quiebra (Pequeña)" Expte. Nro. 56762 comunica que con fecha 01 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de SARA LAURA GEREZ, DNI 29333130, domiciliada en calle 60 N° 2046 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As. Síndico designado CPN Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea, mail: martinlizaso@hotmail.com, Teléfono 02262-522908, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 25/11/2020, los días martes, miércoles y jueves de 8.00 hs. a 10.00 hs. El vencimiento para la presentación del informe previsto en del Art. 35 y 39 LCQ es el día 03/03/2021 y 12/05/2021 respectivamente. Se prohíbe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; a su vez

se intima a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del quinto día.

sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GIMENEZ NERI FERNANDO a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-2489-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 11 de septiembre de 2020. -En atención a lo que surge de los informes de fojas 89 y en razón de ignorarse el domicilio de Gimenez Neri Fernando, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Gimenez Neri Fernando por el término de cinco (05) días, a estar a derecho. Líbrese edicto electrónico y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Mariel E. Alegre, Juez." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 11 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz López Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a FACUNDO MAURICIO FIRPO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 8056-18, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes con fines de Comercialización Agravada por la participación de tres o más personas organizadas para cometerlo. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2020. I.... II.- Por otra parte, en atención a lo que surge de los informes de fojas 644, 660/662 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos Firpo Facundo Mauricio, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Firpo Facundo Mauricio, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Dra. Lopez Moyano Elisa Beatriz, Juez". Ante Mi: Dra. Paula F. Verrina, Auxiliar Letrada. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 11 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 1 de septiembre de 2020, se ha declarado la quiebra de MARCELO MARTIN PORTALES, DNI 22.349.716 CUIT 20-22.349.716-1, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro Robles Urquiza, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2020. Observaciones de pedidos verifcatorios hasta el día 8 de febrero de 2021. Se deja constancia que el 8 de marzo de 2021 y el 26 de abril de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, septiembre de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle, Secretaría.

sep. 17 v. sep. 23

POR 5 DÍAS - Habiéndose decretado en fecha 21/11/2019 el Concurso Preventivo de AMBROSIO BARTOLOMÉ CIPRIANO, CUIT 23-04386798-9, de trámite ante el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15- Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º C.A.B.A. (Expediente "Cipriano, Ambrosio Bartolome s/ Concurso Preventivo" N° 9.711/2019) y dada la emergencia por COVID19, conf. LCQ: 32, se ha fijado nueva fecha hasta el 04/12/2020, a los fines de la verificación de créditos y presentación de los títulos justificantes de éstos. Síndico: Dra. Viviana De Celis. Dom.: José Bonifacio 3092, C.A.B.A. Tel.: 4612-5674 Horario: L, MI y V de 14 a 16.30, previa cita. Homologado el acuerdo y ante el vencimiento de su última cuota sin mediar reclamos de los acreedores relativos a su cumplimiento, aquél se tendrá por satisfecho con los alcances legales que ello apareja. Se deja constancia que el mismo ha sido firmado digitalmente por el Actuario, a fin que las entidades puedan corroborar la legitimidad de los mismos.

sep. 17 v. sep. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al ejecutado PABLO GABRIEL TUMOLETTI, en autos caratulados: "Futura Bahía Blanca S.A. c/ Tumoletti Pablo Gabriel y Tumoletti Ramiro Jose Alberto s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 119880 para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial en turno de este departamento Judicial. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, Edificio Tribunales, Ciudad y Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Cima, Gustavo Gabriel s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° MO-46480-2017) cita a GUSTAVO GABRIEL CIMA para que en el término de cinco comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y oponer las excepciones legítimas que correspondiere, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. Morón, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber y notifica a los Sres. ALEJANDRO ROMERO y VALERIA MORENO del inicio del presente proceso y a los fines de hacer valer sus derechos en autos, caratulados: "Romero Dana Aylin s/Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)" Expte. MP-36329-2019), que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 6 sito en la calle San Martín N° 3544, telefono 472-5886 de esta ciudad, y a

los efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en autos bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen en el presente proceso. Mar del Plata, 15 de setiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Garay N° 1768, 1er piso, cita y emplaza a COMPAÑÍA DE LA MODA S.A. y a ADRIAN CABALLERO, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial en los autos caratulados: "Flores, Analía Verónica c/Caballero, Adrián y Otro s/Cobro de Haberes e Indemnizaciones", Expediente N° 53.146, de trámite por ante este mismo Tribunal del Trabajo. La resolución que autoriza el presente dice: "Mar del Plata, 3 de marzo de 2020.- Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Compañía de La Moda S.A. (CUIT N° 30-70976906-1) y Adrian Caballero DNI 23.374.794 según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del CPC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs.37 a los demandados indicados, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Martín de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la ley del fuero (Art. 22 ley 11653). Dr. Alejandro Javier Escobar Dr. Orlando Daniel Cippitelli Presidente Juez. Mar del Plata, 10 de septiembre de 2020. Líbrese el edicto solicitado conforme lo ordenado en fecha 3 de marzo de 2020 y 20 de abril de 2020. Dr. José María Casas Juez. Artículo 22 Ley 11.653. Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, 15 de septiembre de 2020".

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Leonardo del Bene, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos: "CURVASUR S.R.L. s/ Quiebra" (Expte N° 64.501), hace saber el proyecto readequado de distribución final adjuntado (en archivo PDF) y glosado en fojas 571/576, a dichos fines publíquense edictos por dos días en el boletín oficial (Art. 218 LCQ). II) Origen de los fondos: \$3.037.852,92, conforme saldo cuenta judicial N° 0014-5068-155-6919863 y cuenta judicial N° 0014-5068-027467809, producto de la realización del activo de la fallida. III-Bienes no realizados: No existen bienes pendientes de realización; IV-Fondos disponibles: \$3.037.852,92; V- Proyecto de distribución: se propone distribuir \$ 3.037.852,92; VI- Reservas Art. 244 LCQ: o (Arts. 240 y 244 LCQ), cuyos montos se consignan seguidamente: -Tasa de Justicia \$66.832,76; -Honorarios Sindico Cont. M. del Carmen Perez Alonso \$150.000,00 con mas aportes \$15.000,00 e intereses \$409.228,52, Aportes s/ Intereses \$40.922,85; Honorarios Dra. Alejandra Ballesteros percibidos \$-65.000,00 con mas aportes pagados \$-6.500,00, Iva pagado \$-13.650,00 e Intereses \$157.313,77, Aportes s/ intereses \$15.731,38, Iva s/ intereses \$33.035,89; 1) Publicación de edictos (Fs. 316 cpo. ppal) \$650,00; -AySA (fs. 120/122) 4.370,92; - Municipalidad de Avellaneda \$46.556,82. Subtotal de gastos Art. 244 LCQ: \$ 939.642,91.- VII).- Distribución: Acreedores con Privilegio Especial y General: Arba: \$3.318,30; M.S. Scarlatto: \$21.054,00; Pedro Borgia: \$23.087,00 y Ariel G. Mazieres: \$10.893,00, Subtotal: \$58.352,30; Acreedores con Privilegio General: Arba: \$ 141.467,14; Municipalidad de Avellaneda: \$38.114,77; Afip: \$13.799,84; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: \$33.751,99, Subtotal: \$227.133,74; Acreedores Quirografarios: Arba: \$170.731,76; María A. Rodriguez: \$882,00; Municipalidad de Avellaneda: \$3.173,85; Afip: \$20.594,30, Distribuidora Braganza: \$ 14.639,70; Provemet S.A.: \$4.373,80; M.S. Scarlatto: \$1.753,18; Pedro Borgia: \$1.922,47; Ariel G. Mazieres: \$907,07; Cimpa Servicios S.A. \$3.178,78; Disapla S.A.: \$16.782,46; Juan Cruz Uriarte S.H.: \$9.438,01; Faga de Fabian Gaguin: \$536,36; Banco de la Pcia. de Bs. As.: \$94.194,51; Casa Goyo S.A.: \$ 2.399,85; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: \$24.767,31. Subtotal: \$370.275,41. Intereses al 28/02/2020:: 1) Acreedores con Privilegio Especial y General Arba: \$7.969,03; M.S. Scarlatto: \$50.562,05; Pedro Borgia: \$55.444,39 y Ariel G. Mazieres: \$26.159,99, Subtotal: \$140.135,46; 2)Acreedores con Privilegio General: Arba: \$339.739,19; Municipalidad de Avellaneda: \$91.534,20; Afip: \$33.140,89; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: \$81.056,80, Subtotal: \$ 545.471,08; Detraidos los intereses calculados en puntos 1) y 2), se obtiene un remanente de \$756.842,02, se procede a calcular intereses desde el 01/07/2006 al 28/02/2020, utilizando la tasa plazo fijo digital del Banco Provincia de Buenos Aires y distribuirlos a prorrata: 3) Acreedores Quirografarios:: Arba: \$348.965,29; María A.Rodriguez: \$1.828,72; Municipalidad de Avellaneda: \$6.487,34; Afip: \$42.089,70, Distribuidora Braganza: \$29.923,51; Provemet S.A.: \$8.940,04; M.S. Scarlatto: \$3.583,50; Pedro Borgia: \$3.929,52; Ariel G. Mazieres: \$1.854,05; Cimpa Servicios S.A. \$6.497,42; Disapla S.A.: \$ 34.303,31; Juan Cruz Uriarte S.H.: \$19.291,27; Faga de Fabian Gaguin: \$1.096,32; Banco de la Pcia. de Bs. As.: \$192.523,34; Casa Goyo S.A.: \$4.905,29; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: \$50.623,40. Subtotal: \$756.842,02. En consecuencia las sumas que se proponen distribuir a los acreedores del presente proceso son los siguientes: Arba: \$1.012.190,71; María A. Rodriguez: \$2.710,72; Municipalidad de Avellaneda: \$139.310,16; Afip: \$109.624,73, Distribuidora Braganza: \$44.563,21; Provemet S.A.: \$13.313,84; M.S. Scarlatto: \$76.952,73; Pedro Borgia: \$84.383,38; Ariel G. Mazieres: \$39.814,11; Cimpa Servicios S.A. \$9.676,20; Disapla S.A.: \$51.085,77; Juan Cruz Uriarte S.H.: \$28.729,28; Faga de Fabian Gaguin: \$1.632,68; Banco de la Pcia. de Bs. As.: \$ 286.717,85; Casa Goyo S.A.: \$7.305,14; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: \$190.199,50. Total: \$2.098.210,01. Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial Junín, sito en calle 25 de Mayo N° 172, a cargo de los Dres. María Luz Rodríguez Traversa, Daniela V. de Tomaso y Guillermo A. Ortega, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni, cita y emplaza a la Sra. CLAUDIA ANDREA YACHÍN, D.N.I. N° 21.444.294, para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Gerbaix Andrés c/ Usa Seguridad Ingeniería y Logística S.R.L. y Otros s/ Despido", Expte. N° 31.719, bajo apercibimiento de que, si vencido dicho plazo, no compareciere, se designará por sorteo a un Defensor Oficial para que la represente en el proceso. El auto que dispone la presente medida en su parte pertinente dice: "Junín, 11 de diciembre de 2019.- Atento lo solicitado, el estado de

autos y habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio del requerido Mazza Carlos Alberto y en orden a lo dispuesto en los Arts. 145, 146 y 341 del C.P.C., por remisión del Art. 63 de la Ley 11.653, practíquese la notificación del decreto de fs. 44 por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Democracia, ello bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, la demandada no compareciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Encomiéndase al peticionante la confección y diligenciamiento de los mismos.- Notifíquese.- Fdo Dra. Daniela V. De Tomaso Juez". Se hace saber que la presente medida pertenece a la parte trabajadora de un proceso laboral, por lo que goza del beneficio de gratuidad otorgado por el Art. 20 de la Ley 20.744. Junín, agosto de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial Junín, sito en calle 25 de Mayo N° 172, a cargo de los Dres. María Luz Rodríguez Traversa, Daniela V. de Tomaso y Guillermo A. Ortega, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MAZZA, D.N.I. N° 18.147.937, para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Gerbaix Andrés c/Usa Seguridad Ingeniería y Logística S.R.L. y Otros s/Despido", Expte. N° 31.719, bajo apercibimiento de que, si vencido dicho plazo, no compareciere, se designará por sorteo a un Defensor Oficial para que la represente en el proceso. El auto que dispone la presente medida en su parte pertinente dice: "Junín, 11 de diciembre de 2019. Atento lo solicitado, el estado de autos y habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio del requerido Mazza Carlos Alberto y en orden a lo dispuesto en los Arts. 145, 146 y 341 del C.P.C., por remisión del Art. 63 de la Ley 11.653, practíquese la notificación del decreto de fs. 44 por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Democracia, ello bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, la demandada no compareciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Encomiéndase al peticionante la confección y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela V. De Tomaso Juez. Se hace saber que la presente medida pertenece a la parte trabajadora de un proceso laboral, por lo que goza del beneficio de gratuidad otorgado por el Art. 20 de la Ley 20.744. Junín, agosto de 2020".

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Cristina E. Pibida, Secretaria a cargo de quien suscribe, notifica y emplaza a al Sr. IGARZABAL OSVALDO ISMAEL y la Sra. GOMEZ AGUSTINA (progenitora del niño Gomez Mikeas) y/o todo familiar directo y/o cualquier persona que se crea con derecho de familia, con el objeto de mantener incolumne el efectivo derecho a ser escuchado, a fin de hacer valer sus derechos, que en los autos caratulados "Gomez Mikeas s/ Abrigo LZ-38586-2019" se ha resuelto: "Lomas de Zamora, de Agosto de 2020.-... Atento el estado de las presentes actuaciones, en virtud de los Arts. 607 inc. c), 608 y 609 del Código Civil y Comercial, fíjase nueva audiencia para el día 04 de Septiembre de 2020 a las 9:00 hs., a fin de entrevistar al Sr. Igarzabal Osvaldo Ismael y la Sra. Gomez Agustina con domicilio desconocido y/ o familiares del niño Gomez Mikeas, con la citación del Sr. asesor de incapaces interviniente, a los fines indicados en la presente Ley, debiendo realizar la notificación mediante la publicación de edictos por el plazo de dos días únicamente en el Boletín Oficial. Dése vista de las presentes actuaciones a la Asesoría Interviniente.-Se les hace saber que deberán deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones; y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de los niños. A fin de concretar la entrevista señalada, intimase a Igarzabal Osvaldo Ismael y a Gomez Agustina a denunciar en el plazo de 24 hs. mail personal y número de teléfono celular a los fines de llevar a cabo las mismas mediante plataforma digital. Póngase en conocimiento del peticionante que cuenta con la Defensoría de Pobres y Ausentes sita en Alem N° 1371 de Banfield (Tel. 4202-3045/3037), para el supuesto de carencia de recursos para litigar (Art. 81 Ley 5827). Dra. Cristina E. Pibida. Juez". Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a los herederos de ASTUDILLO PLACIDO FROILAN y de DOMINGA DE LA PASIÓN CHAVEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos (sito en a calle Catamarca N° 3261 C; I S: J manz: 464, Parcela 5 partida: 71749 Partido de Almirante Brown), para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Flamenco Juan Horacio c/Astudillo Placido s/Prescripción Adquisitiva" en trámite por ante el Juzgado civil y comercial N° 13 de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Sohaner Mariano Gastón, Secretaria Única, sito en Calle: Entre Ríos N° 2929, San Justo, Departamento Judicial de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ha ordenado esta publicación en los autos "Banco Hipotecario S.A. s/ Segundo Testimonio" Expte. N° LM-25421-2014, a efectos de emplazar a los herederos de ALICIA CARMEN BRITOS para que, dentro del plazo de diez días, comparezcan en autos tomar la intervención que les corresponda, con apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso, conforme lo establecido por la resolución que a continuación se transcribe: "San Justo, 13 de agosto de 2020.-... De conformidad con lo solicitado y atento lo manifestado, en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146, del CPCC, emplazándose a los a los herederos de Alicia Carmen Britos para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos tomar la intervención que les corresponda, con apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Sohaner Mariano Gaston (msohaner@scba.gov.ar)".

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Amalia Dorado Jueza, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. JORGE RUBEN

SILVERO, DNI 35.327.780, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Silvero Molina Octavio Junior s/ Materia a Categorizar - Declaración de Adoptabilidad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 145, 341 y conchs. del C.P.C.C.). Mar del Plata, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - Morón, 7 de setiembre de 2020... Disponer la publicación de edictos por el término de dos días en el Boletín Judicial Únicamente, dejando conocimiento en dichos edictos que se aprobará el proyecto de distribución presentado si el mismo no resulta objetado dentro del término de diez días (Art. 218 ley 24522)... Fdo. Graciela Laura Barbieri. Morón, 10 de setiembre de 2020. El presente se libra en los términos del Art. 89, 3er. párrafo de la LCQ en los autos caratulados "RONCAROLO HUGO ALBERTO s/Propia Quiebra (Chica)", en tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Morón sito en la calle Alte. Brown y Colona cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo.

sep. 18 v. sep. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Cristina E. Pibida, Secretaría a cargo de quien suscribe, notifica y emplaza por el término de dos días a NORA ELIZABETH AGUIRRE y/o todo familiar directo y/o cualquier persona que se crea con derecho de familia, con el objeto de mantener incolumne el efectivo derecho a ser escuchado, a fin de hacer valer sus derechos, que en los autos caratulados "Aguirre Karemina Naiara Damaris s/ Abrigo" se ha resuelto: "Lomas de Zamora, de septiembre de 2020.- en atención a lo solicitado, y a los fines de evitar futuras nulidades designase audiencia en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528 para día 29 de septiembre de 2020 a las 9.00 horas. Asimismo, y dada la imposibilidad de llevar a cabo la misma de manera presencial, hágase saber a la Asesoría N° 4 interviniente Departamental, que deberá encontrarse denunciado previo a la fecha de audiencia establecida Ut-Supra, un número telefónico de contacto y un email de su representada la Sra Nora Elizabeth Aguirre, y de corresponder de la familia ampliada, a fin de poder efectivizar la mismas a través de la plataforma Microsoft Teams, y evitar se dilate el proceso y brindar la celeridad que amerita a los fines de evitar se vulneren los derechos de su representada, y de los niños de autos, teniendo en cuenta la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio vigente por la pandemia del COVID-19. Asimismo, se le hace saber que cuenta con la Defensoría de Pobres y Ausentes sita en la calle Alem N° 1371 de Banfield, para el supuesto de carencia de recursos para litigar (Art. 81 Ley 5.827). Notifíquese mediante cédula urgente y oficio policial a los domicilios denunciados en autos, quedando a cargo de la Asesoría su confección y diligenciamiento, asimismo publíquense edictos por el plazo de dos días únicamente en el Boletín Oficial, haciéndole saber a la misma que en caso de incomparecencia injustificada, se resolverá conforme las constancias de autos. Dese vista a la Asesoría de Incapaces 3 y 4 Fdo. Cristina E. Pibida. Juez". Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaría Única a cargo de las Dra. Manuela Sanchotena, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: "Duran Yazmin s/ Abrigo" y "Duran Erika Esmeralda s/ Abrigo" (Exptes. 13.361 y 13.360), se ha dispuesto: "General Rodríguez, septiembre de 2020... Teniendo en cuenta el resultado negativo de la cédula librada en autos Cédula - Acompaña (255403473002499469), y lo que se desprende de los expedientes N° 7412 y 7411, los cuales guardan estricta relación con los presentes toda vez que los niñas Sosa Mateo Elias y Sosa Lidia resultan ser hermanos de las niñas Duran Erica y Duran Yazmin, y siendo que la Sra. Marcela Fabiana Sosa no se ha presentado por ante el órgano administrativo ni por ante ésta Judicatura desde el inicio de las actuaciones, pese encontrarse debidamente anunciada por el órgano administrativo de las medidas de protección adoptadas con relación a sus hijas, situación que se traduce en la vulneración del derecho de éstas últimas a vivir en familia, Resuelvo: Mantener la audiencia fijada en autos con la Sra. Duran Marcela Sosa para el día 10 de noviembre de 2020 a las 10:00 hs., a la que deberá comparecer con debido patrocinio letrado y munida de su DNI. La misma se desarrollará en presencia de un representante del equipo técnico del Juzgado, con presencia de la Sra. Asesora de Menores y un representante del Servicio Local interviniente. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar la situación de adoptabilidad de sus hijas Erika y Jazmin. (Art. 10 y 12 Ley 14.528). Notifíquese al MINISTERIO PUPILAR en los términos de lo normado por el Art. 1 inc. C 6) Res. 180/20 SCBA, y a la Sra. DURAN MARCELA SOSA por edictos durante tres días en el Boletín oficial y en el Diario La Acción de Moreno, junto con la transcripción de la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14.528, dejándose expresa constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles debiendo remitir copia de las publicaciones al mail del juzgado (juzfam3-mn@jusbuenosaires.gov.ar)". Conforme surge de la resolución que se transcribe precedentemente se procede a reproducir la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528: "Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia- con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial departamental". General Rodríguez, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial La Plata, sito en avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Lopez Grisel Lidia s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 59125, hace saber que el día 29 de julio de 2020 se ha decretado la quiebra de LOPEZ GRISEL LIDIA, DNI 17.480.118, con domicilio real en calle 174 N° 4819, entre 47 y 48, de la ciudad y partido de La Plata, Síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 26 de octubre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 14 de diciembre de 2020 y el informe general previsto por la citada ley el día 26 de febrero de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran

ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, septiembre de 2020. Pablo Nicolás Guerreiro, Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 14.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 02/09/2020 en la causa "Gouguenheim, Patricio s/ Concurso preventivo" (COM 3767/2020) se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de PATRICIO GOUGUENHEIM (DNI 10.385.837 CUIT 20-10385837-3) que reviste la calidad de garante de Bodegas y Viñedos Valle Escondido S.A. CUIT 30-70824241-8 cuyo concurso se abrió el 17/12/2019 en la causa "Bodegas y Viñedos Valle Escondido S.A. s/ Concurso Preventivo (COM 32089/2019)". Síndico: Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Lavalle 1675, Piso 5° "11", CABA, Tel. (011) 4372-3792 y (0221) 15463 1409. Los plazos concursales establecidos para ambos concursos son los siguientes: Plazo para verificar y formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas ante la sindicatura hasta el 12/11/2020 y 27/11/2020, respectivamente. Los interesados deberán enviar al correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com sus pedidos de verificación -adjuntando en formato PDF: escrito de pedido de verificación, copia de la documentación fundante del pedido y, en caso de corresponder, constancia de pago del arancel a la cuenta con el CBU 0150522101000138359501- y las observaciones a las insinuaciones. Asimismo, deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o el Juzgado. Informes de los arts. 35 y 39 LCQ: 01/02/2021 y 17/03/2021, respectivamente. Resoluciones del art. 36 y 42 LCQ: 17/02/2021 y 14/04/2021, respectivamente. Audiencia informativa: 27/08/2021 a las 10 horas en el Juzgado. Vencimiento del período de exclusividad: 03/09/2021. Buenos Aires, septiembre de 2020. Juan Marfín Arecha, Secretario.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DAMIAN TOMAS LOZA, DNI 16109929, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el día 11 de enero de 1962, hijo de Dardo Loza y de Rosa Delia Fariás, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo 824 B° Mitre o Zona rural entre Sanchez y Sironi, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5535, IPP- 16-00-011719-18/00, caratulada: "Loza Damian Tomas - Coacción Calificada, Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 15 de septiembre de 2020".- Atento al estado de autos, no habiendo el Defensor oficial contestado la vista conferida en fecha 12 de agosto de 2020 y, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en su escrito electrónico de fecha 30 de julio próximo pasado, además de las actuaciones policiales del mes de febrero del año en curso, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Damian Tomas Loza, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5535 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Coacción Calificada, y Tenencia de Arma de Uso Civil deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro.5535. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 2 Dr. Eugenio Casas, sito en calle Estomba N° 34 -3er.piso- de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 -interno 32326- dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 576/08 (Orden interno nro.2261) caratulada "Rodríguez Ruben Ignacio Osvaldo s/ Robo Agravado por la Participación de un Menor de Edad (IPP 7486/19)", a fin de solicitarle tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a RUBEN IGNACIO OSVALDO RODRIGUEZ, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba nro. 34, 3er. Piso C.P. 8000 Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Como recaudo transcribo el auto que así lo ordenó: "///hía Blanca, 11 de septiembre de 2020.- Teniendo en cuenta que de los informes policiales obrantes en la causa surge que Ruben Ignacio Osvaldo Rodríguez no ha podido ser notificados en los distintos domicilios brindados en la causa, ignorándose el lugar de residencia actual del mismo, de conformidad con lo que disponen los Arts. 129 y 303 del Código Procesal Penal - Ley 11.922 - cíteselo por edicto, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por medio del Boletín Oficial y prensa local. Dr. Eugenio Casas, Juez del Tribunal en lo Criminal N° 2-".

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Departamental, Dra. Marisa Promé, dirijo a Ud. el presente en el marco de la IPP N° 20460-19, UFIJ N° 15, caratulada "Torres Nicolás Adrián por Estafa en Tentativa", a fin de adjuntarle junto al presente el correspondiente edicto y, en consecuencia, solicitarle la publicación por cinco (5) días de la citación y emplazamiento para que el imputado NICOLÁS ADRIÁN TORRES, DNI N° 36.751.440, se presente ante el Juzgado de Garantías N° 4 sito en calle Av. Colón 46 piso 6 o se comunique telefónicamente al Tel. 4528145 de 8 a 14 hs., a fin de informar su domicilio actual y designar audiencia para que explique los motivos de sus incumplimientos-, bajo apercibimiento de ser revocada la modalidad de cumplimiento de la pena impuesta y declarado Rebelde y ordenarse su comparendo.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Burgos Hugo Horacio s/Quiebra (Pequeña)" 56828, el día 8/9/2020 se decretó la Quiebra de BURGOS HUGO HORACIO, DNI 10.885.840, con domicilio en calle calle 61 n° 4010 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Daniel Enrique Masaedo,

con domicilio en calle 60 n° 2920, piso 1° "b". Días y horarios de atención: lun a juev de 14:00 a 16:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 19/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 1/2/2021. Presentación del Inf. Gral.: 1/3/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LAGRAÑA LUCAS GERARDO, poseedor del DNI 35.164.012; nacido el 9 de julio de 1991 en Avellaneda, hijo de Marcelo Alejandro Lagraña y de Veroni Elvira Bulachi, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-14520-18 (Registro Interno N° 8200), caratulada "Lagraña Lucas Gerardo s/ Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de setiembre de 2020. En atención a lo que surge del informe de fs. 86 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 14 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2019 ha decretado la quiebra del Sr. LUDUEÑA RITO ANDRES, D.N.I. 6.684.166, C.U.I.L. 23-06684166-9 con domicilio real en la calle Coronel Suárez N° 217 de la ciudad de Mar del Plata, Síndico designado Cdora. María Sol Barrionuevo domiciliada en calle Catamarca N° 2076 "2º B" de Mar del Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones exclusivamente mediante el sistema de e-mail a la casilla de correo propuesta por el Síndico actuante: quiebraluduenaritoandres@gmail.com hasta el día 24 de noviembre de 2020, de lunes a viernes de 06:00 a 09:45 hs. y de 16:30 a 20:45 hs. Para consultas los acreedores podrán comunicarse al mail indicado, y/o telefónicamente al (0223) 155-640654. Presentación de Informe Individual: 8 de febrero de 2021. Presentación de Informe General: 22 de marzo de 2021. Mar del Plata, 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini hace saber que el 15 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. OLGA NOEMÍ BURGOS, DNI 4.177.574 CUIL 27-04177574-8, con domicilio real en calle 208 entre 42 y 43 N° 448, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se Intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 inc. 4º L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 15 de noviembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar en forma presencial las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual: 15 de febrero de 2021, Informe General: 1 de abril de 2020. Síndico: Cr. Néstor Omar Urrutia, con domicilio en Calle 49 N° 873 1º A, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Horario de Atención: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. Dr. Kenneth Francis Moore, Secretario.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Lopez Anibal Jorge s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 127373, se resolvió con fecha 02/03/2020 decretar la apertura de concurso preventivo de LOPEZ ANIBAL JORGE (DNI 20.330.695) con domicilio en Balcarce 8183 de Mar del Plata. Se fija hasta el día 30/10/2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso 27/02/2020, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Monica Cristina Pompilio, en el domicilio de la calle San Luis 2478, de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:30 a 19:30 hs. concertar turno telefónicamente 0223-4920559, Inf. Indiv. 03/12/20, Inf. Gral. 03/02/21. Mar del Plata, 14 de septiembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PAOLA ALICIA IRUSTA en su calidad de progenitora de la víctima JNI en causa nro. 14962 seguida a Lombardo Julio Cesar por el delito de Abuso Sexual Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 14 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:... II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a en tal calidad a la progenitora de la víctima de autos JNI a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciendole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sede Avellaneda, a mi cargo, en el marco de la I.P.P. 07-02-021349-19, seguida a Juan Gonzalo Cantero, a fin de solicitarle tenga a bien publicar por el termino de (5) cinco días el edicto que se adjunta, requiriéndole que a la brevedad se remitan las constancias de su publicación. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que decreta la medida: "Avellaneda,

15 de septiembre de 2020. (...) Teniendo en consideración lo solicitado por el Sr. Titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 Dptal., a fs. 59, y previo a resolver lo que por derecho corresponda, cítese por edictos (por el término de 5 días) al imputado Juan Gonzalo Cantero en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos en los artículos 303 y ccdets del C.P.P.- (...). Fdo. Dra. Brenda L. Madrid. Juez de Garantías". La Sra. Titular del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, con sede en Avellaneda, Dra. Brenda Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a JUAN GONZALO CANTERO, D.N.I. 36.949.182, en la I.P.P. N° 07-02-021349-19, quien se encuentra imputado por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa (de trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción n° 1 Dptal.) la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 15 de septiembre de 2020. Tómese conocimiento de la desafectación de la presente del trámite especial de flagrancia y hagase saber de ello a la Defensa. Teniendo en consideración lo solicitado por el Sr. Titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 Dptal., a fs. 59, y previo a resolver lo que por derecho corresponda, cítese por edictos (por el término de 5 días) al imputado Juan Gonzalo Cantero en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos en los artículos 303 y ccdets del C.P.P.". Fdo: Dr. Mariano Andrés Albanese. Secretaria, 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sede Avellaneda, a mi cargo, en el marco de la I.P.P. 07-02-012877-19, seguida a Rene Maximiliano Portal, a fin de solicitarle tenga a bien publicar por el término de (5) cinco días el edicto que se adjunta, requiriéndole que a la brevedad se remitan las constancias de su publicación. Para mayor ilustración se transcribe el decreto que si lo ordena: "Avellaneda, 14 de septiembre de 2020. Teniendo en consideración lo solicitado por el Sr. Titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 Dptal., a fs. 100/100vta., y previo a resolver lo que por derecho corresponda, cítese por edictos (por el término de 5 días) al imputado Rene Maximiliano Portal en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos en los artículos 303 y ccdets del C.P.P." Fdo.: Dra. Brenda Madrid - Juez- Juzgado de Garantías N° 9 Dptal. La Sra. Titular del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, con sede en Avellaneda, Dra. Brenda Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a RENE MAXIMILIANO PORTAL, D.N.I N° 37.919.186, en la I.P.P. N° 07-02-012877-19, quien se encuentra imputado por el delito de Amenazas y Daño en Concurso Real entre si (de trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 Dptal.) la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 14 de septiembre de 2020. Teniendo en consideración lo solicitado por el Sr. Titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 Dptal., a fs. 100/100vta., y previo a resolver lo que por derecho corresponda, cítese por edictos (por el término de 5 días) al imputado Rene Maximiliano Portal en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos en los artículos 303 y ccdets del C.P.P." Fdo.: Dra. Brenda Madrid - Juez- Juzgado de Garantías N° 9 Dptal. Secretaria, 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos caratulados "Nicolosi Luis Alberto s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" 56703, el día 21/8/2020 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NICOLOSI LUIS ALBERTO, DNI M 5.379.117, con domicilio en calle 552 N° 913 de la localidad de Quequén partido de Necochea. Síndico designado: Cdr. Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea. Días y horarios de atención: mar, mié y jue de 8:00 hs. a 10:00. Fecha de presentación de la demanda concursal: 18/8/2020. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 29/10/2020. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación. Se fijan los días 21/12/2020 y 2/3/2020, para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Se pone en conocimiento que el arancel verificadorio se ha fijado en \$1687,50 y que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departameto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DOMINGUEZ GONZALO GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 61033-19 (RI 8588/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2020. Sin perjuicio de ello y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 97/98 dispóngase la citación por edictos del encausado Dominguez Gonzalo Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 61033-19, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. -Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° Uno de Primera Instancia, a cargo de la doctora María Florencia Marchesi Matteazzi, Jueza, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en la calle Roca N° 353 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "MARIA LUZ MORDAU c/ MOSQUEIRA FERNANDO JOSE s/ Cambio de Nombre" (Expte. N° 18419), que tramita ante este Juzgado, conforme lo establecido por el Art. 70 del CCyC procede a publicar edictos en el Boletín Judicial una vez por mes, en el lapso de dos meses del pedido de cambio de apellido que tramita en las actuaciones mencionadas. Puede formularse oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. Trenque Lauquen, 14 de septiembre de 2020.

1º v. sep. 18

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO NESTOR ORCESI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada. Lanús, 17 de junio de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ PEDRO. Morón, septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTUGUES CARLOS JORGE. San Martín, 10 de septiembre del 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMINO CELINA AMERICA (M.I. 1.831.555). Azul, 10 de septiembre de 2020. Dr. Gastón Roberto Rosa, Secretario.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLINDA EMID CHAPARRO MEDRANO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL AMBROSIO ROSSI. Coronel Pringles, 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SEEWALD WAGNER. Coronel Suárez, 31 de agosto de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LIDIA GALLORINI. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Don ENRIQUE ANTONIO MARTINEZ DERITA. San Nicolás, septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO IGNACIO FARIAS. San Nicolás, septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO WALTER BELMUDEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO DEMETRIO BRONDOLO y GRACIELA ALICIA DEGUER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HILDA IDA ZELMER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HILDA NOEMÍ OLIVO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de URIEL HUGO FERNANDEZ. San Pedro, septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECCA MARTA LUCIA. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes NICOLASA AGUIRRE y HORACIO ABSALON DECIMA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO MARIA DELIA y GENOVESE, JUAN DOMINGO. Baradero, 07 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MASCETTI, ELBA RAQUEL M.I. N° 4.560.056. Benito Juárez, 9 de septiembre de 2020. En fe de lo cual, expido el presente que sello y firmo en la ciudad y fecha "ut-supra" indicados.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don GEDES, OSCAR ALBERTO M.I. N° 11.206.709. Benito Juárez, 9 de septiembre de 2020. En fe de lo cual, expido el presente que sello y firmo en la ciudad y fecha "ut-supra" indicados. Benito Juárez, 11 de septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LIVORIO AGÜERO D.N.I. N° 8.364.877. Ramallo, septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TREPAT JULIA DELFINA. Pergamino, septiembre de 2020. María Clara Parodi, Secretaria.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NINFA HERRERA. Arrecifes.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO ENRIQUE GUTIERREZ. Maipú, septiembre de 2020. Fernando Laxalde, Secretario.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO NIDIA MABEL. La Plata 10 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RIMASA. San Nicolás, septiembre de 2020. Jose Ricardo Eseverri, Juez Civil y Comercial.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PROVENZANO y ALICIA ESTHER ROQUE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 11 de julio de 2019. Marcelo A. Natiello, Secretario.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en los autos caratulados "Verge Graciela Susana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 63185, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de VERGE GRACELA SUSANA Pergamino, 14 de agosto de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO AMADO. Lanús, 2 de setiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don JUAN ANGEL OLIVERO. San Pedro, 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BURRAI. Pergamino, septiembre de 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO HORACIO VILLAGRA (D.N.I Nro. 16.299.751). Azul, 11 de septiembre de 2020

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NEREA CELIA CARABAJAL. General Lavalle, 2 de septiembre de 2020. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOMPADRE LUIS FRANCISCO. La Plata, 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA JOSEFA DELIA. La Plata, 2020.

sep. 16 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTEROS JULIO CESAR, en los autos "Monteros Julio Cesar s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 39002). Septiembre 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOURCADE ALBERTO y GONZALEZ LEONOR MARIA. Quilmes, 11 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ruben Americo Segovia. Morón, 10 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA IZOLA DA PONTEAQUARTO. Arrecifes.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WASHINGTON ROBERTO CARBAJAL BERNERON. Lomas de Zamora, 10 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No.1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA ROSALIA GIL. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 sede Lanús, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos "Ocampo Nilda Elena s/Sucesión Ab-Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OCAMPO NILDA ELENA para que en el término de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por el termino de treinta días y herederos y acreedores de DOMINGA ESPINDOLA. Bahía Blanca, septiembre de 2.020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELINA RAWSON para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, setiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRIL MARIANO y ABALOS MARTINEZ JOSEFA. Lanús, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, JOSÉ LUÍS. Lomas de Zamora, agosto 2.020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos "Gonzalez Lucia Susana Gladis s/Sucesión Ab-Intestato", a herederos y acreedores de LUCIA SUSANA GLADIS GONZÁLEZ. San Nicolás, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VULCANO LUIS ANTONIO. Avellaneda, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don JUAN AMADEO LEMME. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don JUAN AMADEO LEMME. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don JUAN AMADEO LEMME. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA BRAUN. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA CARMEN ALVAREZ. San Isidro, septiembre de 2020. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ SALOMON y ZAYRA ROSA GALVÁN CONFINI. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDA HAYDEE PERUCHENA. Rauch, 14 de septiembre de 2020. Juzgado de Paz Letrado de Rauch. Juan Miguel Altieri, Secretario.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA JUANA BENDER. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ANGEL POLICASTRO. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don JUAN AMADEO LEMME. Tres Arroyos, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO LEON HEGUILEIN y ALCIRA MANZANARES. Bahía Blanca, 02 de septiembre de 2020. Fdo. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO PECCI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEÑACA LUIS RODOLFO. Tres Arroyos, 9 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, a

herederos y acreedores de Doña EMILCE SUSANA ARISTEMUÑO. Tres Arroyos, septiembre, 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ROBERTO LUIS INTROINI. Ramallo, 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia. Juez de Paz Letrado, Secretaria Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MERLO MIGUEL HORACIO y HERMIDA PAULINA FELIPA. Maipú, 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ESTHER ZIMMERMANN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de GARABENTO, CARLOS EDUARDO por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO LUIS PUCHI. Baradero, 14 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MEDINA AMADO ROLANDO. Baradero, 8 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN CORVALAN.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO BRUNO. Baradero, 14 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO SALDAÑA. San Isidro, septiembre de 2020. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA SAVOY. Baradero, 14 de septiembre de 2020.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO RIVAS. La Plata, 31 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ALFIDI. La Plata, 14 de septiembre de 2020. María Daniela Ferenc, Juez.

sep. 17 v. sep. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISÉS NEFTALÍ CASTRO SAAVEDRA y MARÍA CRISTINA ROMERO. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2020. Claudia Alejandra Verna, Secretaria.

sep. 17 v. sep. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELGADO GUILLERMO JUAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CESAR AYALA ISASI. Exaltación de la Cruz, 11 de septiembre de 2020. Nazareno N. Gaitan. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVAL MARIA ESTRELLA. San Justo, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FONTANA ETELVINA RENE y/o FONTANA ETELVINA RENEE y VALVERDE ALFREDO CONSTANTINO. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA MARGARITA ESTRADA. La Plata, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA ESTHER DIAZ y JORGE RAMON BAMBIL. La Plata, 14 de septiembre de 2020. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMEIRA JOSE AUGUSTO y MANUELA JULIA PEREZ DELGADO. La Plata, 14 de septiembre de 2020. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUANINI LEONARDO ISMAEL. La Plata, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRALDEZ JORGE. La Plata, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNADEZ ANIBAL ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, a cargo del doctor Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 Subsuelo del Palacio de Tribunales de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rossi, Lilia Delia s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°LP-79952701-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSSI LILIA DELIA (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.). La Plata, 12 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARCANGIOLI JULIO ANGEL. Lomas de Zamora, 13 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SELAN, IVÁN. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COSTANTE ENRIQUE ORLANDO. Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2020. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELTRAN JORGE LUIS. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña JUANA SZTEFEK. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS LOPEZ. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FASSA MIGUEL EDUARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de LOMAS DE ZAMORA, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIORDELIZA LUCRECIA DOMINGA, a los 03 días del mes de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio Sucesorio de GOMEZ JUAN CARLOS, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CC y C y 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUGANO, PEDRO FELIPE y COZZI, DELIA AURORA. Morón,

septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRALDES JORGE OSCAR, Expediente 55925-2019. Morón, 02 de marzo de 2020. Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SUAREZ HÉCTOR LUJAN y Doña DIAZ SUSANA GENOVEVA, para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, septiembre de 2020. Patricia de La Silva. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA PELLICHERO y de ROBERTO ALFREDO RAMOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRANCESCA MARÍA GIGLIOTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Ramiro Julián Tabossi Chaves, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151 piso 2º Edificio de Tribunales de Morón, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ritacco Estela s/ Sucesión Ab-Intestato"(Expte. N° 4350/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTELA RITACCO. Morón, septiembre de 2020. Dra. Daniela Paola Elisii. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Depto. Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSÉ ALVAREZ. Colón, B. A., de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ CALVACHE y ANA REMEDIOS AGUILA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. General San Martín, de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JAIME JUAN SIMON y OCAMPOS DORA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO LA VALLE. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RUBEN EUGENIO LONGARINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR ALBERTO ANCHUBIDART para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Gral. San Martín, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MERCEDES AYELEN VALLMITJANA SCIACCA para que en el plazo de treinta días los acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Dr. German Augusto Sirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUCCI ARMANDO MARIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Dra. Romina A. Lazzaretti. Abogada-Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 8, Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIBERNUS JORGE FERNANDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAIOTTO, ANGEL. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLONNELLO, ENRIQUE OSCAR. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORIDO, MARIA ISABEL. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO, ANTONIO. Gral. San Martín, 14 de septiembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, SILVANA MARGARITA. San Justo, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MUSTAFA MANSUR. La Matanza, 28 de agosto de 2020. Sohaner, Mario Gaston. Juez.

POR 1 DÍA - La Matanza, 20 de febrero de 2020. Declárase abierto el proceso sucesorio de OSCAR ISRAEL NOVET y EUGENIA DOROSZ, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Dr. Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929 de la localidad de San Justo, Provincia Buenos Aires, en los autos caratulados "Gallippi Victoria y Otro (Nro. 20) s/ Sucesión Ab Intestato" Expte. N° LM-21140-2020, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA GALLIPPI y MARIO RAGO. San Justo, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFONSO RUBEN OSCAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ALBERTO JORGE PERERA. La Plata, 9 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 27 Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL HORACIO ALFONSO. Ciudad de La Plata, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, en los autos caratulados "BULLIO, MARÍA CECILIA s/ Sucesión Ab Intestato" dispone: "...Procedase a la publicación de edictos por (1) día en el diario de publicaciones oficiales, citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994)". Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN BAUTISTA ANTONIO SALADINO, Las Flores, 11 de septiembre de 2020. Dr. Claudio Lavallen. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLANTONIO MARIA (DNI 93.642.735); DEL VALLE MARIA NELIS (LC 3.812.213); D'ANNUNZIO MIGUEL DONATO (LE 5.346.447); D'ANNUNZIO JOSE HECTOR (LE 5.355.062); D'ANNUNZIO JOSE (LE 779.337); D'ANNUNZIO COLANTONIO FILOMENA JOSEFA (LC 3.849.952). Azul, septiembre de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 a Cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaria Única a mi Cargo del Departamento Judicial de Morón, en los autos "Linkievich Víctor Eugenio s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte: MO - 15446 - 2018), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VICTOR EUGENIO LINKIEVICH (DNI: 5.860.760) a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 10 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Ariel Micheli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR RAMON BORRAJO. Pehuajó, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JUAN y VELUTO MARIA LUISA. Pehuajó, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. KAREN MABEL GEREZ para comparecer y hacer valer sus derechos en el juicio "Gerez, Karen Mabel s/ Sucesion Ab-Intestato" Expte. 56.153.-Necochea, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCHA MATIAS FABIAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA HAYDEE LEIVA. General Rodríguez, 14 de septiembre de 2020. María Eugenia Murgu. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA PETRONILA NUÑEZ. Saladillo, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ALICIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2020. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIO FRANCISCO FAGAN y ELVA ELISA TREZZA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ESTER BUONO. Lomas de Zamora, 14 de setiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL OSVALDO MARTINEZ. Lincoln, 11 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora a cargo de María Zulema Vila cita y emplaza por el término de 1 día a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN STANEFF. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIBAS ALBERTO. Morón, 31 de agosto de 2020. Laura Silvia Moriconi. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA HUGO MARCELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESITA DEL CARMEN BERGANZA. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO ENRIQUE ARÉVALO, Avellaneda, 10 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, Secretaria Única, sito en Iriarte 146, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, POMBO NOEMI BEATRIZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Avellaneda, 11 de septiembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA EDITH CUADRADO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMARERO AVELINA. Morón, 31 de agosto de 2020. Laura Silvia Moriconi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial No. 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y C.) de EDILTRUDIS DODA SALCEDO. Buenos Aires, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra. Laura Andrea Moro, en los autos caratulados "Leone Carlos Alfredo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-20282-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONE CARLOS ALFREDO. Morón, 09 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión DIAZ, HUGO ALBERTO, número de expediente 95146 para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEJACH, MARIA CRISTINA. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGELICA ELENA BARAVYKAS.- Avellaneda, septiembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRINGAS JOSÉ LUIS. Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2020. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BARONE JOSÉ JULIO y AGUILAR EUFEMIA ELBA. Avellaneda, julio de 2020. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. JUANA RENEE GONZALEZ. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andres Krawczuk; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de APESTEGUI JESUSA, número de expediente 92003, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, abril de 2019. Fabian Marcelo Ratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO ROLDAN.- Avellaneda, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda a cargo de Maria Eliza Reghenzani Juez, Secretaria Única, en autos caratulados "Abaurrea Ubaldo s/ Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de autos ABAURREA UBALDO DNI. 6.162.814 para que en el plazo de 30 días se presenten en autos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR DOMINGO WEBER. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERMIN IBARRA. Chivilcoy, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ISOLINA RIVAS y de Don ANTONIO CELESTINO POSSE. Chivilcoy, 14 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA ITATI ALEGRE a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUSARO COSME JUAN. Tres Arroyos, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINA SARTORI, DNI 93.615.153. Moreno, 15 de septiembre de 2020. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETELVINA LUISA CEJAS. San Pedro, 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO SEGUNDO BOZZOLO y ANTONIA ISABEL ROBLES. Moreno, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL SUAREZ. Mar del Plata, 11 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA BALBONTIN DNI N° 0.824.284, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE ATILIO SACHETTO por el término de 30 días. San Isidro, 14 de septiembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNALDO FRANCISCO SIMALDONI. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OLGA CELIA GALINDEZ y JOSE PLACIDO LONGO. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL HORACIO BERENGUER (DNI 04812457). Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMELO CANNIZZO. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13766-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA DNI 4.031.034 y de SUSANA HAYDEE TIBERTO DNI 3.366.123 . Mar del Plata, 18 de agosto de 2020. Dra. Virma Rondinella, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N°8.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIRA AZUCENA GALLEGO FREIRE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ELENA ELIZALDE - DNI 10.967.467 - para que dentro en el plazo de 30 días a partir de la última publicación lo acrediten (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 4 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HAYDEE BLANCA DI BLASIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARSANTI PEDRO ANTONIO y HERNANDEZ MIRTA GRACIELA. San Nicolás, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE SCOGNAMIGLIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino a cargo de la Dra. Miriam L. Carpintino, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ruben M. De Bellis, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SASTRE, NORMA LUJAN. Médanos, 4 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALEJANDRO BOLLINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAÚL SALOMON y de ELBA ITURRIOZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGELINA EMILSE VILLANUEVA. San Isidro, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO GUSTAVO NOGUEIRA, DNI 10669089. Bolívar, septiembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN MASTOGIOVANNI, DNI 5260926. Bolívar, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASTRA MARIA MARTA. Monte, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS LOPEZ. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ANTONIO ALVAREZ. San Isidro, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 142 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL FLORENCIA LIMA y RUBEN ROBERTO ARIAS. Avellaneda, septiembre de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARÍA CANCELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASTORINO SILVIA CRISTINA a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES ROCA y/o DOLORES ROCA CESTER, en los autos "Roca Dolores s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 14 de septiembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LIDIA ANGELICA LIZARRAGA. San Justo, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MORELLO SANTIAGO PRIMITIVO por el término de 30 días. San Isidro, 14 de septiembre de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Caputi, en los autos "CAPUTI RUBEN JOSE s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 14 de septiembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SHEILA KAREN NICOLI. General Lavalle, 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GRANDA VICENTE por el término de 30 días. San Isidro, 14 de septiembre de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Lavalle a cargo del Dr. Carlos E. A. Drake Juez subrogante, Secretaría Única del, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS OSCAR ARMANDO.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS GONZALEZ. La Plata, 15 de septiembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VITARELLI RUBENS ADOLFO Y PICOTTO DELIA JUANA. Mercedes, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEODORO CAMINOS. Bragado, 8 de septiembre de 2020. Peña Cintia Lorena, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLUMERI OSCAR REINALDO (DNI N° 8.702.024). Mar del Plata, 14 de septiembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO GUERRA. Bragado, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón S/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DONVITO, MIGUEL NARCISO. Morón, 4 de septiembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA MARCELA GROBA. Bragado, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO LINDAURO BARRERA, DNI M 6.370.269. Balcarce, 14 de septiembre de 2020. Dr. Adalberto A.

Rodríguez, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo de Dra. Laura J. Paniza, Secretaría Única de la Dra. Fabiana Patiño, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE NAPOLE. Junín, 14 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don GUILLERMO ROQUE PÉREZ, DNI 10.121.227, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Perez, Guillermo Roque s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº JPVG - 95351. Villa Gesell, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN ENRIQUE MARCHIONNI. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAZAN DOLORES HAYDEE DNI 0.855.278 para hacer sus derechos en autos "Bazán Dolores Haydee s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 116.219. Mar del Plata, 10 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Departamento Judicial Junín, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILDA GLADI MARCELLINO. Junín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº dos (2), Secretaría Única de Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. MARIA DEL CARMEN LEVAGGI, DNI 3655638, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Levaggi Maria Del Carmen s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 126063. Mar del Plata, 14 de septiembre de 2020. Lucas Vespucci, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA ESTER GABARAIN, DNI 10528612, en los autos "Gabarain Silvia Ester s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 11 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO AIELLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 2 de setiembre de 2020. Dra. Gabriela Lucía Peralta, Secretaria. Morón, setiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON JESUS. La Plata, 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de MALTESE MARIA ELENA por el término de 30 días. Lanús, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LLORDI, FÉLIX ALBERTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Laura Graciela Botta, Secretaria. Lanús, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PAPARAZZO JOSÉ -DNI 93.553.634- y CATRAMBONE OLGA MARÍA -DNI 6.255.094. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUÑEZ AMBROSIO ALBERTO. Avellaneda, setiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELMO NICOMEDES. Morón, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a os los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BENEGA REGINA. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNO ORDIALES y LILIA ARGENTINA TURANZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº Dos del Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en calle Uruguay Nº 47 a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por LANATI, VÍCTOR MANUEL, Autos: "Lanati, Víctor Manuel s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte.1881-2020 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 cod.proc.). Trenque Lauquen,

septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BLANCA DIAZ. Tandil, 15 de septiembre de 2020. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ RAUL EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, 9 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MELONI. Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. de Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSANA CELIA CASSISI. Morón, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELLEGRINO PETRONE. Tandil, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUNGES ALBA CECILIA. Tandil, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA MARIA BADANO y RUBEN CLAUDIO ROUTIN. Mercedes (B), 15 de septiembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Dra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE AZCUNE.- Mercedes, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por AMELIA NEMI y MARCELO EDUARDO FRACCHIA. Morón, 3 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO LEONEL RUIZ. La Plata, septiembre de 2020. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MURENA, ORFEA ENZA DE RANIERI, JOSEFINA MARIA GIOVANNINI y MARIO GUIDO GIOVANNINI. San Isidro, 14 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA MINGUILLON THOMAS. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO URBAN. San Isidro, 14 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASO JUAN MAGALLAN y ELENA MARIA DA COSTA. San Isidro, 14 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ERNESTO FRAILE y LILIA ZOILA RIVADENEIRA. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAICCO LINA. San Justo, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA FELIX RAMON. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial No. 11, del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Mónica Capalbo, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSÉ LOIZA, en los autos caratulados: "Loiza Juan José s/Sucesión Ab-Intestato " Expediente número 13.796/2020. San Isidro, 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASUSO EDITH EZILDA. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEOLINDA EULOGIA CANALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARRIONUEVO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA DELLA PAOLERA y MARIA ESTHER TALABU. San Isidro, septiembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO SANTONE, JUAN CARLOS SANTONE, RUBEN OSCAR SANTONE y JOSEFINA MARTUCCI. San Isidro, septiembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIELA EDITH ARNES. Moreno, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARCELINO CADARSO. San Isidro, septiembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ROSARIO GILIO. San Isidro, septiembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENGUI LI. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ELVIDIO NESTOR DYKE y Doña BELIS ELISA ROMERO. Morón, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA DE LA PAZ CASTRO. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORTOLOTTO JORGE BRUNO. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N°8 del departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CANDIA JUAN CARLOS y CAO MARIA DEL CARMEN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts.7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ANGELA ZULEMA SILVA. San Isidro, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE CICCIO MARIA ROSA. Firmado digitalmente en la ciudad de Moron, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE LUCIA LANZILLOTTA San Isidro, septiembre de 2020. Reynaldo L. Mionis Courvoisier, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDO YAMANDU MENDEZ. Del Pilar, 15 de septiembre de 2020. Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDUNCIN, SUSANA ESTHER. Morón, 14 de

septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PABLO MARTIREN. San Isidro, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELINA VERONICA ILLANES. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUCILA FAUVETY. San Isidro, septiembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANA MARÍA ERRECALDE. General Pinto, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ALEJANDRINA GONZALEZ REYES. San Isidro, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ESQIN. San Isidro, septiembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRIS MIRIAM DOMINGUEZ. San Isidro, 12 de septiembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA CELIA GIANNOTTI por el término de 30 días. San Isidro, 15 de septiembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS DANIEL ROZMARYN por el término de 30 días. San Isidro, 15 de septiembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LEGUIZA, DNI N° 25.575.830. Balcarce, 2020. Adalberto A. Rodríguez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTO MONTES. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO MARCHAN. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETERCIC MARTIN HECTOR. Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña DELIA ESTHER MARTINHO que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 15 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA NOEMÍ MATHEUS. Coronel Suárez, 12 de noviembre de 2018. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IEMMI FRANCO HECTOR. La Plata, septiembre de 2020. María Verónica Leglise. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Pellegrini 840 de la localidad de Coronel Pringles, en autos "García Juan Bautista s/ Sucesión Ab Intestato" (Expediente N°18711-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BAUTISTA GARCÍA para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). Coronel Pringles, setiembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de ERNESTO HUGO BRUM Secretaría: Carmen de Patagones, 14 de septiembre de 2020. Pamela K. Radeland - Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco Bs. As. cita y emplaza por el termino de treinta (30) días, a herederos y acreedores de HORACIO RAUL CRESCIMONE. Chacabuco, 14 de septiembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADRID ROBERTO MARCELINO. Pigüé, 8 de septiembre del año 2020. Fernanda Biagioli Garcia- Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBEN OMAR BALTAR. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre Nº 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña MARIA VICTORIA PIÑEIRO y de don HECTOR JULIO RAMON IRUSTA que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CONSTANCIO CARMELO PACILLI. Chacabuco, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRESNO EDMUNDO. Mar del Plata, 8 de septiembre de 2020. Veronica Vanesa Cabrera. Auxiliar Letrado

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ESTELA CELINA BASSI y Don LUIS ALBERTO CIPRIANO BARNECH. General Pinto, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA MARGARITA ZEGNA. General Villegas, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BENITO ARIZABALO. General Villegas, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ, SEVERO, DNI. 7.885.054. Guaminí, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OMAR RODRIGUEZ. Veinticinco de Mayo, 14 de septiembre de 2020. Claudio A Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIO HERNANDEZ. Veinticinco de Mayo, 14 de septiembre de 2020. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves- Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA MAGDALENA BONANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, Secretaria, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MAURICIO VERGER. San Isidro, septiembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RAMON ORELLANO. San Isidro, septiembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dra. Marcelli Elisa Fabiana, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GOMEZ ALEJANDRINA. Mercedes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO VILAR. San Isidro, septiembre de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría No. - de Bs. As. - San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA ZONFRILLO Bs. As. - San Isidro, 30 de Junio de 2020.... En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de Carmela Zonfrillo, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Firmado Mariano A. Bonanni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de GIRAUDO CENTANINO NILDA LUISA. Puan, 11 de septiembre de 2020. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARGAR JUAN JOSÉ. Puan, 01 de septiembre de 2020. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUHR JOSE y SCHMIDT MARIA DEL CARMEN. Puan, 02 de septiembre de 2020. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RITA JULIA IRIGOYEN, DNI F 2004269. Moreno, 14 de septiembre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR IACONO. Bahía Blanca, noviembre de 2019.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR ERMINDO VELAZCO y NORMA NELLY ALE. Junín, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA MARTHA RUTH. Mercedes, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL VICTORIANO ARRARAS, NORA ESTHER AGUERRE y DANIEL ARRARAS. Coronel Suarez, 9 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAEZ, GUSTAVO ALEJANDRO. Lanús, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipolito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDO. Henderson, septiembre de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Pellegrini 840 de la localidad de Coronel Pringles, en autos "Arias Mendy Juana Manuela s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N°18701-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA MANUELA ARIAS MENDY para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). Coronel Pringles, setiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LILIANA ESTHER MATEOS, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Coronel Suárez, 11 de septiembre de 2020. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

sep. 18 v. sep. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ALFREDO SCAGLIONE y FERMINA ROSA RUFFA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIELA MEDINA SEQUEL o GABRIELA MEDINA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CREDEDIO RONILDA PAULA. Monte Hermoso, 02 de septiembre de 2020. Marcelo Fabián González, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ ANA MARÍA. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BEATRIZ MANGO. General Villegas, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número Diez, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOMEZ (DNI 4.729.773). Mercedes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA DELIA GRAD. San Isidro, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CAMILA BLANCO. San Isidro, 15 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número 1 del Dpto Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RENZO LORENZO DE SANTIS. Gral San Martín, septiembre de 2020.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SILVIA BEATRIZ HEPPEL, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA VIVAS. General San Martín, 11 de septiembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOPEZ NORBERTA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 14 de septiembre de 2020. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREIRA SILVERA JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de septiembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 7 de General San Martín, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos y acreedores de TEOFILA BLANCA TELLO. General San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA NELLY SUSENA. Gral. San Martín, septiembre de 2020. Dr. Fernando O. Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 8, del departamento judicial de San Martín, a cargo del Dr. Sergio Jose Prato, Secretaria a cargo de los Dres. Gabriel Luis Andrada y Romina Anabela Lazzaretti, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín N° 1753, Piso 2, Partido y Ciudad de Libertador San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GIANOLIO. Gral. San Martín, septiembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avenida Ricardo Balbín N°1753 - Piso 6°, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MONGE. San Martín, 15 septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRA LUIS y QUINTANA MARTHA BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de septiembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRA LUIS y QUINTANA MARTHA BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de septiembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de CEVALLOS DANIEL EDUARDO y de BOTTERO SILVIA NOEMI. Gral. San Martín, septiembre de 2020. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL HIRIART, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 14 de septiembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR DANIEL HERRERA, Gral. San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COPPA LIDIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Gral. San Martín, 02 de Septiembre de 2020. Dra. Patricia Gabriela Wassouf, Abogada - Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 11 Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIA SAYAGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y

acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 14 de septiembre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSUNDINO MARIA ELENA y BRACONI, VICENTE REYNALDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 14 de septiembre de 2020. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de General San Martín cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Doña TEODORA JULIA GAUNA. Gral. San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RICARDO MARCOS CISNEROS. General San Martín, 15 de septiembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OLGA IRMA TORRESSI. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAZ, NORMA MERCEDES. Lomas de Zamora, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCALANTE, SALVADOR y BARROSO, ILDA BEATRIZ. Lomas de Zamora, setiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BONILLA ALEJO y Doña BENTANCUR AURORA ISABEL. Nueve de Julio, 15 de septiembre de 2020.
sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUCA CELINA Nueve de Julio, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña GUZZO RAQUEL SUSANA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EUGENIO HUGO CARESANO. 9 de Julio, 14 de septiembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Doña MARIA ESTER CARRIZO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689), en autos caratulados "Santillan Hector Abel y Carrizo Maria Ester s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 42117. Nueve de Julio, 14 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALINDO NÉLIDA VICTORIA. Mercedes (B), septiembre 4 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE LUIS CRISCILLO. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO DOS SANTOS. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña TERESA NOEMI BARRIONUEVO DNI 5.467.004 y MANUEL ALBERTO MINGARRO DNI N° 5.377.038, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días á herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ANTONIO SALADINO. Las Flores, 15 de septiembre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DANIEL ALCIDES LINDNER. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ELENA NOEMI. Mar del Plata, 8 de septiembre de 2020. Fdo. Dra. Veronica Vanesa Cabrera, Auxiliar Letrado.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica